

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA

AÑO I.

Se publica todos los viernes

NÚM. 7.

ADUANAS

Aranceles, Informes mercantiles y Tratados de comercio.

JUNTAS GENERALES

Memorias, Balances, Dividendos, Cupones, Emisiones y Amortizaciones.

ALTO PERSONAL DE LOS BANCOS

Empresas, y Ministerios de Hacienda, Estado y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Queda prohibida la reproducción, en todo ó en parte de los originales de esta Revista, sin citar la procedencia.

Consejo Consultivo Jurídico-Financiero

PRESIDENTE

D. José M.^a de Olózaga
Catedrático de Economía Política y Estadística de la Universidad Central y Abogado en ejercicio.

CONSEJEROS

D. Nicolás de Goiri
Jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado.

D. Julián Castedo
Exsecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Excmo. Sr. Marqués de Peraleja
Fabricante y Exportador.

D. Joaquín de la Hoz
Agente Colegiado de Cambio y Bolsa de Madrid.

D. Carlos Cardona
Ingeniero Naval y de Minas.

D. Jacobo Schneider
Ingeniero Industrial.

Consultas é informes gratuitos á los suscriptores sin necesidad de enviar sellos para la contestación.

PUBLICA EN TODOS LOS NÚMEROS

Cuadros gráficos y estadísticos, y resumen de las más importantes Revistas financieras de Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, América y España.

MONOGRAFÍAS

Industriales, Mercantiles y Financieras.

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA

Bolsa, Banca, Fletes, Navegación, Seguros, Ferrocarriles, Transportes, Electricidad, Minería, Hacienda, Administración, Ayuntamientos, Diputaciones y Puertos.

DIRECTOR-GERENTE

D. José Félix G. Ceballos.

VIERNES 17 DE MAYO DE 1901

OFICINAS

Corredera Alta, 27, principal.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICIDAD

Texto: 3 pesetas línea.

Anuncios: Una plana, 80 pesetas;
1/2 plana, 45; 1/4 plana, 25; 1/8 plana, 15;
1/16 plana, 8 pesetas.

Rebajas convencionales por más de una inserción.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Trimestre 5 pesetas.

Año 18 "

EXTRANJERO

Año 20 francos.

TARIFA ESPECIAL

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS

Trimestre

No suscriptores 15 pesetas.
Suscriptores 10 "

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

En América fijarán el precio nuestros Corresponsales, según el cambio y moneda.

CORRESPONSALES

EN ESPAÑA

AVILÉS.—D. Francisco Hernández.—Librería.
BARCELONA.—D. Francisco Puig.—Librería.
BADAJOZ.—D. Francisco Alvarez.—Librería.
BILBAO.—D. Eleuterio Villar.—Librería.
CORUNA.—D. Eugenio Carré.—Librería.
CARTAGENA.—D. W. y L. Garcia Hermanos.—Librería.
CORDOBA.—D. Francisco Muela.—Librería.
FERROL.—D. Bernardo Carvajal.—Real, 469.
GIJÓN.—D. M. Palacio Suarez.—Librería.
HUELVA.—D. Claudio M.^a Pertuso Gerisola.—Alfonso XII, 2, principal, izquierda.
JEREZ DE LA FRONTERA.—D. Manuel Pareja.—Compás, 2.
LOGROÑO.—Sra. Viuda de Venancio de Pablo.—Librería.
MURCIA.—Sra. Viuda de Perelló.—Librería.
MALAGA.—D. Manuel Fernández y Hermano.—Librería.
OVIEDO.—D. Juan Martínez.—Librería.

REUS.—D. Juan Grau.—Librería.
SANTANDER.—D. J. B. Meléndez y Valdos.—Librería.
SEVILLA.—D. Tomás Sanz.—Sierpes, 90, Librería.
SALAMANCA.—Sra. Viuda de Calón é hijo.—Mayor, 35, Librería.
SAN SEBASTIAN.—D. Pedro Hernández.—Librería.
SANTIAGO.—D.^a Josefa Escribano.—Librería.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—D. A. Delgado Tumar.—Librería.
SEGOVIA.—D. Manuel Mecina.—Librería.
TARRAGONA.—D. S. Ginesta.—Librería.
TUY.—Ramón Pérez.—Librería.
TOLEDO.—D. Rafael G. Menor.—Librería.
TORTOSA.—D. Francisco Mestre.—Librería.
VALENCIA.—D. Angel Aguilar.—Librería.
VIGO.—D. Ramón S. Fernández.—Librería.
VALLADOLID.—Sres. Hijos de Nuevo.—Librería.
ZARAGOZA.—D. Agustín Allué.—Librería.

EN AMÉRICA

Isla de Cuba
HABANA.—D. José López Rodríguez.—Librería.
SANTIAGO DE CUBA.—Sres. Gutiérrez Hermanos.—Librería.
MATANZAS.—Sres. Carreño Hermanos.—Librería.
CIENFUEGOS.—Sres. Villar y Compañía.—Librería.

Puerto Rico
SAN JUAN.—D. B. F. Sanjurjo Vidal.—Librería.

República de Honduras
TEGUCIGALPA.—D. Santos Soto.—Librería.

República de Guatemala
GUATEMALA.—D. José M. Lardizabal.—Librería.

República Argentina
BUENOS AIRES.—D. Gustavo Mendelsohn.—Librería.
CORDOBA.—D. Celestino Méndez.—Librería.
ROSARIO.—D. Serapio Vidaurreta.—Librería.
SANTA FE.

República de México

MÉXICO.—Sres. Montero, Herrero y Compañía.—Librería.
GUADALAJARA.—D. Francisco Villa.—Librería.

República de Chile

VALPARAISO.—D. Matías Vilet.—Librería.
SANTIAGO DE CHILE.—D. Carlos Baldrichs.—Librería.

República del Uruguay

MONTEVIDEO.—Sres. A. Monteverde y Compañía.—Librería.

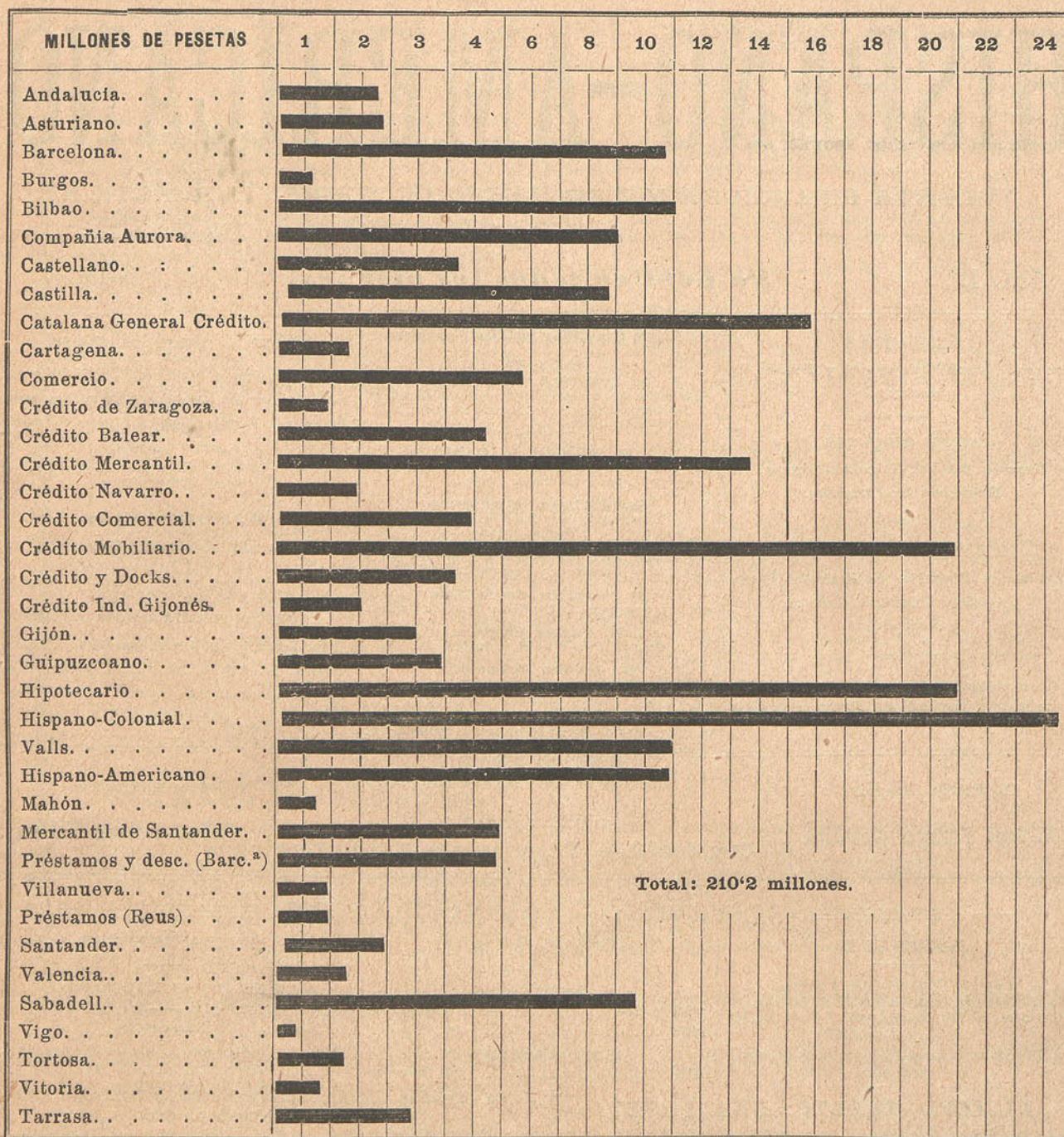
República del Paraguay

ASUNCIÓN.—D. A. de Oribe.—Librería.

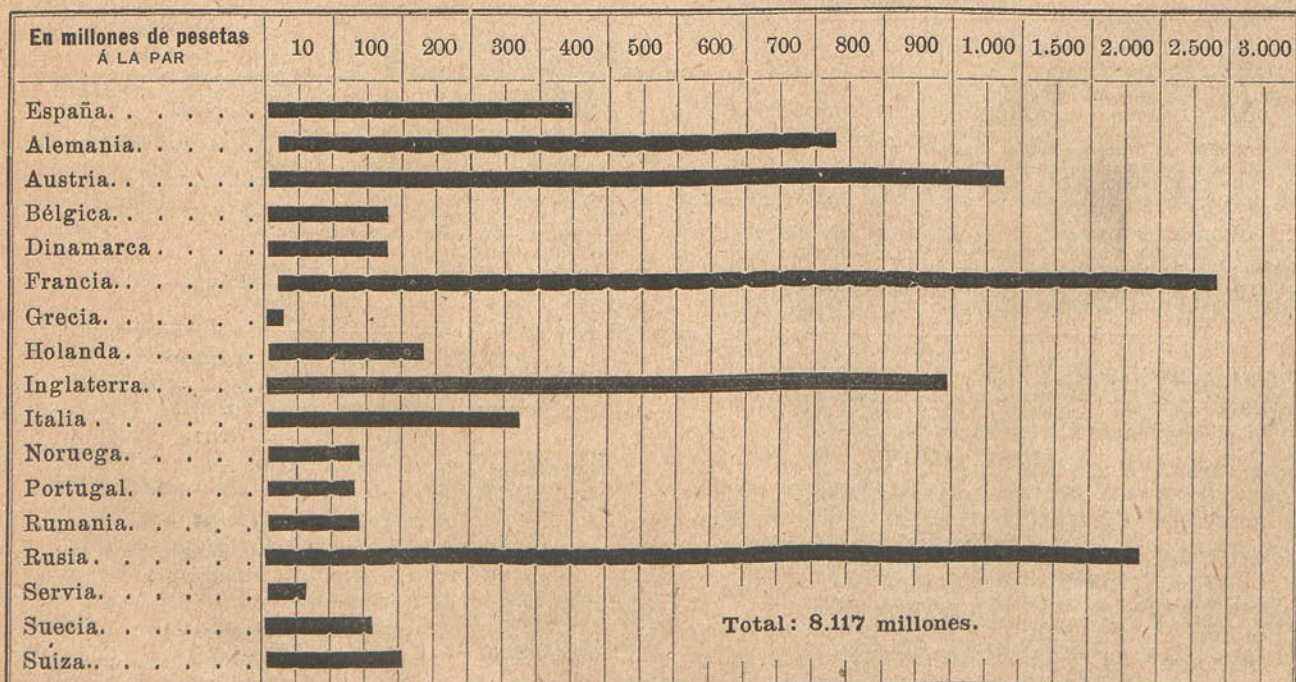
República del Brasil

RÍO JANEIRO.—D. F. Brigueit.—Librería.

CAPITAL EFECTIVO DE LOS BANCOS DE ESPAÑA



ORO EXISTENTE EN CAJA EN CADA BANCO EMISOR DE EUROPA



SUMARIO

LA APROXIMACIÓN HISPANO-AMERICANA, *por Rafael M. de Labra.*

EL ALZA DE LOS CAMBIOS Y «EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO».

SIGNIFICACIÓN DEL SEGURO SOBRE LA VIDA HUMANA. —PRÓLOGO, *por Miguel de Unamuno.*

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS. GRANDES LÍNEAS TRANSCONTINENTALES HISPANO-FRANCESAS, *por Eloy L. André.*

REVISTA DE REVISTAS, *por E. L. A.*

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.

BOLSA DE MADRID.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS.

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS.

ANUNCIOS DE SOCIEDADES.

VALORES HISPANO-AMERICANOS Y ESPAÑOLES. ANUNCIOS.

LA APROXIMACIÓN HISPANO-AMERICANA

III

(Conclusión).

Las fiestas del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, hacen fecha en la historia de la campaña de aproximación hispano-americana.

Los Congresos ibero-americanos celebrados en Madrid en 1892, fueron cinco: el Jurídico, presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo; el Literario, presidido por D. Gaspar Núñez de Arce; el Mercantil, presidido por D. Mariano Sabas Muniesa; el Geográfico, presidido por el señor General D. Juan Arroquia, y el Pedagógico, presidido por mí.

Esos Congresos estuvieron amparados por el Gobierno de Madrid, cuyos ministros presidieron las sesiones inaugurales. El Tesoro nacional los subvencionó; pero á esto se limitó estrictamente la intervención oficial. A ellos acudieron representantes de las Corporaciones, y elementos intelectuales, políticos, literarios y económicos de América, Portugal y España. Además, los Gobiernos de Portugal y la América latina se esforzaron en acreditar sus simpatías, haciendo que sus representantes diplomáticos en Madrid tomaran parte activa en aquella fiesta, sin que por esto se entendiera que los Congresos tenían carácter oficial de ningún género, ni siquiera el carácter de la Conferencia pan-americana de 1889-90.

Los acuerdos de aquellos cinco Congresos fueron de cierta importancia. Merecen figurar en primer término los del Congreso Jurídico, y entre ellos los siguientes: 1.º, el que recomienda «el concierto de Tratados especiales de arbitraje como el que pactaron España y el Ecuador en 23 de Mayo del 88, hasta que nuevos y anhelados Congresos del Derecho internacional hicieran posible la creación de un Tribunal permanente de arbitraje»; 2.º, el que afirma la eficacia, en todos los territorios americanos, portugueses y españoles, de las sentencias dictadas por los Tribunales de justicia de los países convenidos; 3.º, el que consagra el derecho de propiedad artística y literaria; 4.º, el que proclama los principios y doctrinas de los Congresos de Derecho mercantil de Amberes de 1885 y de Bruselas de

1888, del Tratado Comercial internacional aprobado en el Congreso sud-americano de Montevideo de 1889, y del Congreso de Lisboa del mismo año, y 5.º, el que recomienda ciertas facilidades para el cumplimiento de los exhortos para diligencias probatorias, de los autos ejecutivos ó de embargos, y de las sentencias que obliguen á la constitución de hipotecas.

El Congreso Jurídico acordó volverse á reunir en Madrid en el mes de Octubre del año 97, para proceder á la Codificación del Derecho internacional aplicable á España, Portugal y los Estados ibero-americanos. Además dispuso que se crearan en Madrid comisiones de jurisconsultos ibero-americanos para preparar la reunión del Congreso de 1897, y para atender á la efectividad de los acuerdos de 1892.

El Congreso Geográfico se ocupó preferentemente del problema de la emigración; recomendó soluciones liberales para las colonias portuguesas y españolas de Africa, y afirmó el arbitraje hispano-americano, la validez académica de los títulos expedidos por los establecimientos docentes ibero-americanos y la necesidad de declarar puertos francos algunos puertos españoles.

Tratándose de la emigración, el Congreso de 1892 sostuvo la necesidad de encauzarla y dirigirla, ya que era imposible evitarla. Por esto debía procurarse que los emigrantes españoles fueran principalmente á países habitados por hermanos y de lengua igual ó semejante á la del país originario.

Los cónsules debían vigilar el reclutamiento de emigrantes, y había de ser obligatorio para el empresario de su transporte, el seguro durante la travesía. El Congreso recomienda la reforma económica de la tarifa postal trasatlántica y la urgencia de un cable directo de España con sus provincias ultramarinas. Por último, hace votos por la unión monetaria de los pueblos hispano-americanos.

El Congreso Pedagógico dió á sus resoluciones un carácter muy técnico; pero no por eso dejó de recomendar tres soluciones concretas de positiva importancia. Una fué la constitución en la Península de un Centro hispano-americano donde los maestros adquiriesen la preparación uniforme y necesaria para la enseñanza de los españoles de ambos Continentes. Otra, la constitución de un gran Centro general pedagógico de carácter hispano-portugués-americano. Y por último, la formación de una gran Sociedad libre de educación popular y vulgarización científica, que, por medio de una labor tan insistente como directa, y prescindiendo de todo interés y toda intransigencia políticos, religiosos ó académicos, procurase la armonía de los espíritus y la cultura de los pueblos ibero-americanos, afirmando la unidad moral de estos mismos.

Esta Sociedad vendría á representar algo así como las sociedades literarias y políticas que en la Europa central prepararon, sobre todo en 1812 y 1848, el gran movimiento que al cabo produjo la Unidad alemana, y también algo parecido á lo que fueron las sociedades italianas de todo género, que, á partir de 1830, facilitaron la inteligencia y el concierto de los pueblos dispersos y desorientados de la gran Península del Pó y el Tíber, dominada por la teocracia, los austriacos y los príncipes absolutistas de la casa de Borbón, hasta el momento en que la energía de Víctor Manuel, con el concurso de Francia y la simpatía de toda la Europa culta y progresiva, produjo la Unidad de Italia.

Aparte de lo dicho, los debates del Congreso pedagógico de 1892 se imponen á la consideración de los hombres reflexivos, por la importancia que dieron á dos problemas de superior interés para todos los pueblos latinos, y señaladamente para

los ibéricos, un tanto atrasados sobre los particulares á que aquella importancia se refiere. De un lado fué el problema de la instrucción pública primaria, afirmado como un compromiso inexcusable del Estado nacional, de modo que fuesen posibles, de momento y siempre, la más completa libertad de enseñanza, y en lo venidero, la emancipación total de ésta, porque en el orden de la doctrina, la enseñanza es una función social y no del Estado. El otro problema era el entrañado en la educación de la mujer, á cuyo favor, y en el sentido que ahora se llama feminista, se determinó, con más ó menos reserva, la mayoría de los pedagogos del animado Congreso de 1892.

El Literario de aquella fecha afirmó que existían medios directos que correspondían á los Gobiernos, y otros indirectos de la esfera de la iniciativa individual y corporativa, para vigorizar el habla común á los pueblos hispano-americanos, disminuyendo ó neutralizando el influjo de los agentes que la contrarían. Sostuvo, entre otras cosas, la necesidad de un léxico común y la publicación de una gramática histórica; el cambio frecuente y sistemático de libros y periódicos americanos y españoles; la creación en la Biblioteca Nacional de Madrid de una sala especial de obras americanas contemporáneas; la celebración de tratados de propiedad intelectual; un trato frecuente y regular de las Corporaciones literarias y artísticas de América, Portugal y España; la validez de los títulos académicos expedidos aquende y allende el Atlántico; el encargo especial á los cónsules de todo lo necesario para favorecer el comercio de libros y obras artísticas entre las naciones ibero-americanas; la reforma postal en éstas; la franquicia arancelaria de todos los libros escritos en castellano, y la constitución en Madrid de una Comisión permanente que gestionase, en las esferas oficiales, el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Congreso.

El Mercantil proclamó la conveniencia de que se ensanchase el cuadro de la enseñanza de los Institutos y las Escuelas de Comercio, con el estudio de la geografía extranjera, y particularmente de la América ibera; la necesidad de instaurar un Museo Comercial é Industrial y exposiciones permanentes como la de Méjico, de aquel entonces, para los productos ibero-americanos; la reducción del franqueo de Correos; una tarifa especial económica inferior á la ordinaria de la Unión Postal Universal; líneas subvencionadas, de comunicación trasatlántica; la reforma expansiva del régimen colonial español en el sentido de la igualdad de derechos políticos y civiles de peninsulares y criollos, y la supresión de los derechos de exportación y de la diferencia de bandera.

Basta con lo dicho para que se comprenda la exactitud de la anterior afirmación sobre la gran importancia que en la historia de la aproximación hispano-americana tienen los Congresos de 1892.

Por desgracia sólo algunas de las recomendaciones de aquellas grandes y entusiastas Asambleas fueron atendidas, y aun esto débilmente, por el Gobierno español. Ejemplo de ello lo que antes se ha dicho de los concursos de la Biblioteca Nacional y el establecimiento de una línea subvencionada de vapores (la de la Compañía Trasatlántica), entre los puertos de España y algunos de Méjico y el Sur de América. De las comisiones permanentes patrocinadas por los Congresos para cumplimentar sus acuerdos, nadie se cuidó (ó pudo ocuparse con eficacia), y la *Sociedad de educación popular* quedó como un nuevo deseo.

Pero con motivo de los Congresos mencionados, se avivó un poco la afición de los españoles á los asuntos americanos, al propio tiempo que aumentaba

la inmigración de españoles en la América latina. Con todo lo dicho hay que relacionar los tratados diplomáticos celebrados por España con las Repúblicas del Sur de América á partir de 1892. En 1893, con Guatemala, sobre marcas de fábrica. En 1894, con Guatemala, sobre propiedad intelectual, y con Colombia sobre extradición. En 1895, con Venezuela, sobre extradición, y con Méjico sobre propiedad intelectual. En 1896, con Costa Rica sobre propiedad intelectual; con Colombia y Honduras de paz y amistad, y con Uruguay sobre extradición. En 1897, con Chile y Guatemala sobre extradición, y con Guatemala y Costa Rica sobre estado civil de los naturales de un país residentes en otro. En 1898, con el Perú, de paz y amistad y sobre estado civil. Y en 1900, con el Paraguay y la República Argentina sobre propiedad literaria y artística, al tenor de lo acordado en el Congreso internacional de Montevideo de 1889.

Después de esto se produjo la segunda insurrección de Cuba, iniciada en Baire á mediados de 1895. El retroceso del Gobierno español en el camino de las reformas coloniales á que había sido empujado últimamente, tanto por la campaña de los autonomistas en la Península, como por la disposición general de los Gobiernos europeos, pudo comprometer mucho la colosal aproximación de España y los pueblos de la América latina, favorecida en los últimos años por el crecimiento de la inmigración española, ya muy acentuada á partir de 1874.

Pero la intervención de la República de los Estados Unidos del Norte en la cuestión cubana, contuvo el enfriamiento del Centro y Sur de América, cuyas Repúblicas adoptaron en 1897 una conducta perfectamente distinta, cuando no opuesta, á la que tuvieron durante la primera guerra de Cuba, desde 1869 á 1878.

Hace treinta años, las simpatías de la América latina republicana por la insurrección de la grande Antilla fueron evidentes. Llegaron al punto de determinar negociaciones para recabar del Gobierno de Madrid, en 1872 y 73, el reconocimiento de la independencia de Cuba, y esta gestión se hubiera hecho á no oponerse á ella el Gobierno de Washington, fundado en que, establecida, en Febrero de 1873, la República española, debía esperarse de ésta un cambio profundo en la política antillana; cosa que, en efecto, sucedió.

Ahora (es decir, en la segunda insurrección de Cuba), la actitud de la América latina fué muy reservada, y tan pronto como se acentuó la ingerencia norte-americana, la buena voluntad de aquella América á favor de España, fué indiscutible.

Por desgracia, el Gobierno español no se dió buena cuenta de ello. Si lo conoció, no tuvo voluntad ó acierto para aprovechar aquella excelente disposición. Es este uno de los más oscuros puntos de la sombría y confusa historia de nuestros últimos desastres.

De ello he hablado extensamente, aunque no todo lo que sé y puedo, en mi reciente libro titulado «Aspecto internacional de la cuestión de Cuba».

Es evidente que el vergonzoso Tratado de París de 1898, ha traído nuevos datos al problema de la aproximación hispano-americana. No es de este lugar profundizar la cuestión.

Pero sí es lícito afirmar: 1.º, que la intimidad con Portugal y la aproximación á la América latina son dos ideas que palpitan, cada vez con más fuerza, en la conciencia del pueblo español; 2.º, que el Congreso hispano-americano de 1900, acogido al principio con cierta reserva por algunos de los elementos directores de la América del Sur y que á la postre ha sido un verdadero desbordamiento de la cordialidad hispano-americana, es una positiva

base de una gran política, que saturada del espíritu contemporáneo, podría hacer cierta y positiva la reconstrucción de la vigorosa familia que puebla el extremo Occidente de Europa y la mitad de ese Nuevo Mundo que el porvenir se complace en mirar como su más favorable y espléndido escenario.

Insisto en decir que no comparto la opinión de los que piensan que después de la pérdida de nuestras Antillas, la cordial inteligencia de América con España es más fácil que antes. Pero también creo que aquella pérdida, que creyó imposible mucha gente de la Península, ha abierto los ojos á bastantes personas respecto de la eficacia de los procedimientos exclusivos, y del valor de la arrogancia y la violencia en las relaciones de España con sus antiguas colonias y sus actuales dependencias. Esta rectificación de antiguos y muy arraigados y generalizados prejuicios, va trascendiendo al modo de considerar el papel que corresponde á nuestra quebrantada y desorientada patria en el orden internacional, y la imposibilidad de vivir fuera del trato frecuente y el concierto general con las demás naciones.

Mas, ¿será posible aprovechar estas experiencias, manteniendo en España el régimen que ha hecho posibles, ó ha determinado nuestros últimos desastres y la separación moral ó material de España y la libre América, por espacio de tantos años?

Porque hace mucho que se dijo que lo semejante llama á la semejante.

RAFAEL M. DE LABRA

EL ALZA DE LOS CAMBIOS

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

Con razón presagiábamos un gran éxito y llamábamos muy especialmente la atención de nuestros lectores, al publicar las opiniones de un insigne financiero—respetable amigo nuestro,—acerca de las causas y remedios del alza del cambio internacional.

En Bolsa, en las sociedades de crédito, en los centros financieros más importantes, ha sido muy bien recibido y leído atentamente dicho trabajo, reflejándose este favorable estado de opinión que, por referirse á un querido amigo nuestro, nos honra, en los comentarios de la prensa y en el gran número de cartas, B. L. M. y tarjetas, que en espontánea significación de plácemes, se nos han dirigido.

En la imposibilidad de dirigirnos á todos en demostración de nuestro reconocimiento, nos referiremos solamente á un periódico y á dos cartas, opiniones escogidas las tres de bien diferentes campos, como síntesis de todas.

El ilustre economista D. J. M. Alonso de Beraza, publica el lunes último en *El Liberal*, un notable artículo, como todos los suyos, del cual sólo nos es permitido decir, por lo mucho que nos favorece, que reproduce párrafos enteros del inserto en EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO, con el que se muestra conforme, y al que se refiere en un todo.

Por otra parte, he aquí lo que nos dicen el respetable hacendista Sr. Villaverde, y el competetísimo financiero Sr. Cocagne, Subgobernador del Banco Hipotecario de España:

SR. D. JOSÉ FÉLIX G. CEBALLOS

Mi querido amigo: Gracias mil por su atento B. L. M. He leído el artículo con mucho interés, por la precisión de sus juicios, y por encontrarlo en gran parte de acuerdo con mis convicciones.

Queda de usted afectísimo atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

R. Villaverde.

SR. D. JOSÉ FÉLIX G. CEBALLOS

Director de EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO:

Muy señor mío y de mi consideración: Oportunamente fué en mi poder el último número de EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO, cuyo envío le agradezco, y en el cual he leído con sumo interés el artículo referente al cambio internacional, apreciando como el articulista la situación de España en este punto.

Queda suyo afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m.,

León Cocagne.

Estas tres valiosísimas opiniones sintetizan—repetimos,—las muchas que por el mismo motivo hemos recibido, y de las que, por no ocuparnos demasiado de estas satisfacciones que experimentamos, hacemos gracia á nuestros lectores, sin que esto indique preterición ni menos aprecio de sus deferencias.

A todos enviamos sinceramente la expresión más viva de nuestro reconocimiento.

SIGNIFICACION DEL SEGURO

SOBRE LA VIDA HUMANA

POR ARNALDO LARRABURE

Por la importancia y gran desarrollo que han adquirido las materias de seguros, y por lo que representa la notable obra del Sr. Larrabure, del título que encabeza estas líneas, juzgamos que han de leer con satisfacción nuestros abonados el hermoso prólogo que le ha dedicado nuestro distinguido amigo y compañero, el meritísimo Rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno.

Consideramos de tanto interés dicha obra, valorada aun más por el concurso que le presta su ilustre prologuista que, aparte de esto, le dedicara un artículo bibliográfico en uno de los próximos números, el Presidente de nuestro Consejo, D. José M.^a de Olózaga, Catedrático de Economía Política y Estadística de la Universidad Central.

He aquí el

PRÓLOGO

Decía Washington Irving que el plantar un árbol es un acto heroico, porque no ha de gozarlo, por lo común, el mismo que lo planta. Y heroico sería, en efecto, todo acto humano cuyo objetivo trascendiese del interés directo y personal de quien lo lleva á cabo, sino fuese en el hombre el instinto de conservación de la especie tan fuerte como el de la propia conservación. No subsistiría especie alguna animal, sino fuesen sus miembros capaces de sacrificarse por sus crías.

Es más aun. Del primitivo instinto de conservación de la especie, es de donde se han desarrollado los sentimientos todos que sirven á la sociedad humana de sostén. La patria es extensión de la familia, cimentada á su vez sobre el amor paterno más que sobre el filial. Constituye el alma de la patria un pueblo unido por lenguaje, historia, tradiciones é ideales comunes, y su cuerpo el territorio en que tal pueblo se asienta. Y así como la patria es extensión de la familia, eslo el territorio patrio del antiguo solar de la familia, cuerpo ó base material de ésta en un tiempo.

Las investigaciones históricas y sociológicas, nos muestran que fué la propiedad de la tierra colectiva en los primeros albores de nuestra civilización, en las remotas épocas en que aun no habían las familias adquirido distinta individualidad dentro de la tribu.

Con la división del suelo común entre las familias de la tribu, adquieren valor propio aquéllas en ésta. La propiedad familiar surgió de la distribución de los derechos al común entre las diversas familias, y tal propiedad familiar precedió á la individual.

Mas en la época en que se abre á la historia el derecho de propiedad, en la primitiva Roma, aparece como hijo de la conquista; es el solar de la familia la parte que al guerrero, cabeza de ella, le correspondió en el reparto del botín. Los vencidos pasan á esclavos, y es la lanza el más alto símbolo de la propiedad, de la propiedad *quiritaria*.

Más tarde, al invadir los bárbaros el Imperio romano, constituyó de nuevo la propiedad familiar la parte del común que se dió á una familia de conquistadores, de futuros nobles, quedando los antiguos poseedores de siervos adscritos á la gleba, pecheros sujetos al terruño. Sobre el solar se asentó la familia, regida por leyes de mayorazgo; el solar era la base firme que la ponía al abrigo de cualquier contingencia de la suerte; podían vivir tranquilas las familias patricias ó nobles mientras los siervos trabajasen sus tierras, haciéndolas producir.

Tal estado de cosas persistió y aun en parte persiste, á pesar del rudo golpe que recibió de la Revolución francesa; aun persisten los efectos del antiguo régimen, pero cada vez se va viendo más claro que el progreso tiende á amancipar al hombre de la tierra, á quebrar las cadenas que aun le unen á ella haciéndole su dueño y no su esclavo. Poco á poco va industrializándose la agricultura, hay ya campos explotados por compañías de accionistas, y va borrándose la vieja distinción entre propiedad mueble é inmueble. El derecho mismo de propiedad no es mueble ni inmueble, aunque su objeto sea ó no movable; hay hoy ya países en que se cotizan en el mercado ó la bolsa fondos agrarios como acciones de una fábrica ó de una línea férrea, no más mueble que la tierra. La ley Torrens ha marcado en este respecto un paso de gigante.

En esta transformación en que la antigua propiedad familiar al movilizarse parece tender á convertirse de nuevo en colectiva, mediante las sociedades por acciones, ¿qué es lo que ha venido á sustituir al tradicional solar sobre que la familia descansaba? Más que otra cosa alguna el seguro sobre la vida, que es la parte de capital social que corresponde á una familia de productores, así como el antiguo patrimonio empezó siendo la parte de suelo común conquistado que correspondía en el botín á una familia de conquistadores. Las diferencias son profundas: el solar nació de la guerra, de la paz nace el seguro; logróse aquél por violencia, por voluntario contrato éste; ligaba aquél á un terruño, deja éste libre al hombre. Y aun hay muchas más diferencias, que no son en el fondo más que las existentes entre la antigua sociedad y la moderna, diferencias que marcan el tránsito de la vieja sociedad militante á la futura sociedad industrial, tránsito que tan vivamente han expuesto Comte y Spencer.

En el orden moral es incalculable el beneficio del seguro sobre la vida, maestro de previsión. Ya no es la tierra quien garantiza el porvenir, garantízalo la asociación, pero mediante personales esfuerzos, ya que si la tierra se mantiene en virtud de leyes físicas, por obra de nuestra voluntad se mantiene la asociación.

Lo más propiamente humano es la visión de lo futuro; vencer al tiempo es el ideal, no por inaccesible, menos vivo, del género humano, hambriento de eternidad. El animal vive ligado al presente; su memoria no es más que instintiva. Sin previsión no hay sociedad duradera y robusta, pero previsión íntima, profunda, que arranque de las entrañas mismas de la comunidad, de los individuos todos que la componen, no de los pocos que la dirigen, no tan sólo de los gobernantes. Pueblo que delegue en éstos, en el Estado, la función previsor, es pueblo en irremediable decadencia. Los derechos

pasivos son, á vueltas de ciertos beneficios, fuente de imprevisión y de pobreza; un remedio que alimenta á la enfermedad en vez de curarla; un síntoma fatal de los pueblos perdidos en la empleomanía, faltos de energía, exhaustos de lo que los ingleses llaman *selfhelp*. Al encargarse el Estado de ahorrar por los individuos, impide que se desarrolle el espíritu de ahorro privado.

Y de todas las formas del ahorro la más perfecta es sin duda alguna la del seguro sobre la vida, ahorro colectivo cimentado sobre la solidaridad, y libre á la vez, de todos los defectos del oficial. Como que de hecho los más de los derechos pasivos—jubilaciones, viudedades, orfandades, etc.,—en nuestra España, no son más que una indemnización por el absurdo despojo de que fueron víctimas por parte del insaciable Estado los montepíos.

Principios estadísticos y matemáticos de incontrvertible exactitud, son los que han hecho nacer de los viejas asociaciones de socorros mútuos, y en especial de la tontina, el seguro sobre la vida. Todo en él depende del cálculo de la mortalidad, tal cual en el presente libro ha de verse expuesto. Porque si bien es incierta la muerte de cada hombre en concreto, concécese la proporción en que, uno con otro, mueren en las diversas edades, y los años que á un hombre, tomado en abstracto, le quedan por vivir en tal ó cual edad; concécese las probabilidades de vida. El uno se adelanta, atrasase el otro, pero tomados en conjunto y dividiendo el resultado por el número de individuos, la ley se cumple.

Nada interesa más al público que el conocimiento de estas leyes del seguro, pues su difusión ha de ser la mejor garantía de las asociaciones que lo cultiven, garantía muy superior á la tutelar del Estado, que no la ejerce con perfecto conocimiento de causa ni mucho menos, sobre las Compañías de seguros. Hay que prevenirse de los peligros que puede acarrear la pretensión de ciertas Compañías de hacer de la doctrina del seguro algo así como misterios eleusinos cerrados á los no iniciados, estableciendo una doctrina exotérica, para ellas mismas, junto á la exotérica expuesta por los agentes al *servum pecus*, al vulgo de los mortales, y vertidas en folletos de propaganda, llenos de hueras declamaciones y de insustancial palabrería.

En este libro se verán señalados con sobriedad, pero con firmeza, los grandes perjuicios que á los asegurados irroga la insaciabilidad de los accionistas de ciertas Compañías, que han confundido la industria del seguro con otras industrias. El lector algo versado en cuestiones económico-sociales, no dejará de ver aquí un caso más de la funesta, aunque hasta hoy inevitable, interposición del intermediario. Los fondos de garantía, el capital con que se inicia el asunto del seguro y que en su formación le protege, llega á serle más tarde pesada carga, y el interés de los asegurados llegará á pedir su amortización un día. ¿Qué más garantía para una asociación adulta, potente y en libre marcha ya, que la extensión y multiplicidad de sus operaciones, y la pericia de los profesionales que la dirigen? Un economista norte-americano, Francis A. Walker (*Political Economy*), fué quien primero acentuó de un modo notable la importancia cada día mayor que el profesional, el *entrepreneur*, adquiría frente al mero capitalista, que presta su capital para iniciar una empresa; hizolo sin duda influido por la vida económica que en torno de él veía desarrollarse. Y de su país, de Norte América, han brotado, en efecto, las más potentes asociaciones del seguro sobre la vida, las que con menor capital inicial, con menos fondos de garantía, más robustez han adquirido merced á la ciencia, pericia y espíritu emprendedor y valeroso de los que las dirigen.

Es interesante á tal respecto, el examen que el autor hace de las doctrinas del Sr. de Courcy, defensor de los procedimientos de las Compañías cargadas de accionistas y que se arrastran bajo el peso de los fondos de

garantía. El lector verá como tales Compañías, sin clara noción del límite entre lo propio y lo ajeno, hacen de las reservas matemáticas, propiedad de la asociación mutualista, verdaderos fondos de garantía, reservando los que son tales... no sabemos para qué.

Cuando en la Exposición Universal de París de 1889 presentaron las Compañías francesas nuevas tablas vitalicias basadas en la ley de mortalidad observada en la masa de sus asegurados—masa seleccionada,—arreglaron sus tarifas sobre esas nuevas tablas, abandonando las antiguas de Desparcieux y Duvillard, inventores del seguro. Ocúrresele á cualquiera que al rectificar las tablas vitalicias, y rectificarlas con datos sacados de una masa seleccionada, habría de lograrse alguna mejora en las tarifas, abaratándose las primas por resultar la mortalidad menor que la antes calculada. Pero no fué así.

Disponen las Compañías de peritos técnicos encargados de la parte matemática del asunto, peritos á que se llama *actuarios*. Estos actuarios, después de tres años de cálculos, con las nuevas tablas, formaron unas nuevas tarifas recargando el precio del seguro en un 12 por 100 por término medio, calculando para ello primero la *prima pura* ó sea libre de gastos, luego la *prima de inventario*, cargada con los gastos generales, y la *prima comercial* por último, ó sea la acrecentada con los beneficios. Para este viaje no se necesitaban alforjas, como reza el proverbio español; no valía la pena de haberse enfrascado en tanto cálculo para venir al fin y al cabo á encarecer el seguro, so pretexto de proteger mejor á los capitales asegurados, cuando las antiguas tarifas, basadas en las tablas tradicionales, cuentan con la más sólida garantía: la de la experiencia. Porque si la antigüedad no da mayor valor á una institución, es, por lo menos, vivo indicio de su robustez.

Lo que sucedía en algunas Compañías francesas es que se había roto el necesario equilibrio entre los seguros sobre la vida y las rentas vitalicias; éstas destruían más capitales que aquéllos creaban, torciéndose la verdadera misión social de las asociaciones de seguro sobre la vida que es cultivar el patrimonio de los productores, establecer el moderno *solar*. Las rentas que había que servir á consumidores absorbían á los capitales de los productores futuros, los que descansaban de la vida sobrepujaban á los que venían á emprenderla y conquistarla. Porque, como el autor nos muestra, el seguro sobre la vida y renta vitalicia son dos instituciones que se completan, por encerrar opuesto sentido. El capital que el rentista vitalicio entrega para que le sirvan, á modo de jubilación, una renta, sirve de resguardo á los capitales que hay que pagar á los beneficiarios del asegurado que entrega primas anuales.

Tampoco tuvieron acierto las mencionadas Compañías al afirmar que si aumentaban sus primas era porque el interés de sus capitales había bajado, porque hay en Francia y Inglaterra otras Compañías que sacan menor producto de las imposiciones, sin abandonar por ello las antiguas tarifas.

¿Y qué sucedió con todo esto? Que las Compañías americanas arremetieron contra las nuevas tarifas francesas, entablándose la contienda. Fué una batalla de acusaciones mutuas y de pífidas alusiones. Llegaron hasta los tribunales por palabras de más ó de menos, y allí volvieron á reñir batalla los *actuarios*, pertrechados de sutilezas técnico-matemáticas y de sutilezas jurídicas los abogados, mientras el público de los asegurados de una y otra parte no sabía á qué carta quedarse ni entendía jota de todo aquel galimatías. Y los tribunales fallaron que ciertas expresiones empleadas por una Compañía americana justificaban la acusación de desleal concurrencia, objeto de la demanda de una Compañía francesa. Pero al público no le importaba nada de esto, y lo único que

hizo fué extremar su cautela, restringiendo las mutualidades. Y con todo ello no se logró más que empeñar la responsabilidad de los *actuarios*, que no supieron explicar á los profanos por qué habían abandonado las tablas de Desparcieux y Duvillard, sus antiguos maestros, para tener que aumentar las tarifas. Fué un nuevo triunfo conseguido por esos maestros.

El hecho es que en éste, como en otros muchos órdenes, no es lo menos temible la suficiencia de los técnicos, de los iniciados en los misterios eleusinos de la ciencia, que encaramados en ésta, dejan á los demás mortales el modestísimo papel de humildes creyentes que practican el culto, sin intentar penetrar en las reconditeces del dogma. Para ellos la ciencia del seguro; para el pobre pueblo fiel su práctica. Ellos son los doctores de la ley, los conservadores del dogma, que ni siquiera se dedican á asegurar por sí. En nombre de la ciencia pretenden excluir hasta el buen sentido. Párecense á los que llegan poco menos que á negar que pueda un rústico trazar una elipse, por el sencillo procedimiento llamado del jardinero, porque ignora geometría analítica, cuando el hecho es que hay no pocos tiradores, que sin saber nada de balística ni entender de parábolas geométricas, ponen la bala donde pongan el ojo.

El autor del presente tratado es un hombre experto que ha practicado durante años la tarea de asegurador y que sobre esta experiencia directa y continua ha cimentado los conocimientos teóricos que luego ha adquirido; ha sido la práctica la que le ha llevado á la teoría. Es, en fin, un diestro y habilísimo tirador, que se ha impuesto en la balística. Su fin en este libro ha sido el de mostrar al público sin reconditeces algebraicas el mecanismo del seguro, vulgarizar, en cuanto sea posible, la ciencia de éste. Difícil es el empeño, pero creo que lo ha logrado merced á una transparente exposición de principios sólidamente establecidos, y presentados en un estilo sóbrio y conciso, ni hojarascoso ni árido.

En la *Conclusión* podrá ver el lector un conciso resumen de los resultados de la indagación que el autor emprende. Léala antes que nada si desea abrir el apetito de conocer por entero la obra.

Hay en el presente tratado páginas de grande interés, como son, v. gr., aquellas en que establece que es propiamente el seguro, deslindándolo de otras combinaciones. Para el autor no es seguro toda combinación que dé algún lugar á riesgo para el asegurado.

De un extremo á otro de la obra animala cierto sople de sano humanitarismo. Ve el Sr. Larrabure en el seguro el medio mejor para sostener al productor, el más firme cimiento del espíritu de empresa. Liberado el hombre de la obsesión del incierto mañana, avanza más seguro en su camino.

Hay á este respecto, en esta obra un dato que no sé cómo se le escapó á Demolins, el autor de la famosa obra *¿A quoi tient la supériorité des anglo-saxons?* No creo así en absoluto, en la superioridad de los anglojones sobre los latinos, y los franceses en especial, que es con quienes Demolins los compara; pero no cabe negar que resultan, por lo menos, más adaptados al presente estado de la marcha económica del mundo. Demolins insiste en el espíritu de individualismo del anglo-sajón frente al espíritu de rebaño del latino. El héroe inglés es Robinson, que solo, sin más que sus brazos y su ingenio, se crea morada en una isla desierta; el inglés lleva consigo su patria, no está sujeto al terruño en que nació, recorre el mundo y donde quiera la explota, es el colonizador por excelencia. Pues bien, estas diferencias cobran especial relieve en un hecho que el Sr. Larrabure cita, y es que según las estadísticas de 1895 el valor de los capitales del seguro sobre la vida ascendía en Inglaterra á 13.094 millones de francos, y á 3.602 millones en Francia, mientras que los capitales asegurados de incendios

subían en Francia á 115.020 millones y no más que á 68.430 millones en Inglaterra, ó expresado en cuota por habitante corresponderían 327'37 y 98'40 respectivamente á Inglaterra y Francia para el seguro sobre la vida y 3.133 y 1.950 para el seguro de incendios. Lo cual quiere decir que mientras en Francia se asegura la propiedad, asegúrase el hombre en Inglaterra, que es la finca lo que en aquélla más valor tiene, y el productor en ésta. Lo cual nos recuerda la notable frase de Ruskin en su ensayo *Ad valorem*, aquella frase de *There is no Wealth but Life*. «No hay más riqueza que la vida». Si, no hay más riqueza que la vida, y el seguro sobre ella es el verdadero seguro de la riqueza.

La lectura de esta obra contribuirá sin duda á que nuestro pueblo español, tan necesitado de previsión, este pueblo del eterno mañana, pueblo que hace tiempo para matarlo, aprenda á conocer la incalculable importancia del seguro sobre la vida, forma la más pura é intensa del espíritu de solidaridad entre los productores é institución que ha sustituido con ventaja al antiguo solar patrimonial, inmovible asiento de la familia.

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca, 1901.

REORGANIZACION DE SERVICIOS

IV

Grandes líneas transcontinentales hispano-francesas.

III

CÁDIZ.-FRONTERA { CALAIS.-LONDRES
BELFORT.-EUROPA CENTRAL

Con este artículo, terminaremos el estudio que venimos haciendo de las líneas hispano-francesas de carácter continental.

La que vamos á estudiar hoy, tiene dos ramificaciones: desde Cádiz, hacia el Norte de Europa, una; desde Cádiz hacia el Centro y Nordeste, otra.

Nuestras consideraciones tendrán un triple aspecto: continental, intercontinental y colonial.

ASPECTO CONTINENTAL

Todas las relaciones entre el Norte, Centro y Sur de Europa, cada vez más activas, por los grandes intereses que el capital extranjero coloca en nuestra Península, deben tener una arteria natural, por donde la vida económica de Europa pueda correr normalmente desde sus grandes centros vasculares (Londres, París y Berlín), hasta los últimos agregados periféricos (Cádiz, Lisboa, Brindisi y Constantinopla).

Entre estos dos últimos puntos y los tres primeros, se ha consolidado ya una vida de relación activísima. Desde Londres, París y Berlín, parten regularmente trenes rápidos, como el expreso de Oriente, el Transcontinental y el de Berlín-Viena á Constantinopla.

Desde Madrid á París, hay un mal llamado Sud-exprés, que muere en aquel punto, sin enlazar con los expresos meridionales españoles. Lo mismo sucede con el que pudiera llamarse Sud-Oeste-exprés, que debiendo establecer relaciones rápidas entre España, Francia Oriental, Suiza, Alemania, Austria, Rusia y Turquía, muere en Madrid, sin enlazar con el expreso andaluz. Tal vez esta irregularidad en el servicio ferroviario, sea una de las causas de la poca concurrencia de extranjeros á nuestro país.

Puesto que la línea en cuestión tiene dos ramificaciones, veamos la primera.

1.^a rama. Cádiz.—Frontera.—París.—Calais.—Londres. Las distancias actuales entre estos puntos son: desde Cádiz á la Frontera, 1.340 kilómetros; á París, 2.159; á Calais, 2.457; á Londres, 2.566. Las distancias

entre Sevilla, Gibraltar y las ciudades europeas anteriores, difieren de las de Cádiz en lo siguiente: las de Gibraltar á Londres y puntos intermedios, es 25 kilómetros más grande; la de Sevilla, 136 menor. De Sevilla á Londres, la distancia será por lo tanto de 2.430 kilómetros, y la de Gibraltar, de 2.591.

Si se compara esta distancia con la de Londres á Brindisi (por París), ó con la de Londres á Constantinopla (por París-Viena), se verá que la de Londres-Brindisi (Italia) es 278 kilómetros menor, y la de Londres-Constantinopla, 837 mayor.

Las tres grandes vías europeas meridionales acabadas de comparar, tienen una desigualdad bien notoria. Algo ganan las relaciones económicas entre Londres y Oriente, por la vía de Ostende y Bruselas; pero con todo, la vía italiana, es la más favorecida y la más corta.

¿Puede disminuirse la de Cádiz á Londres? Indudablemente. El trazado más directo para una vía que una las ciudades españolas de la región andaluza con Madrid, y Madrid con París, Londres, Bruselas, Amsterdam y Copenhague..., etc., será el siguiente: Cádiz, Córdoba, Puertollano, Ciudad Real, Madrid, Uceda, Soria, Lodosa, Pamplona, Frontera francesa, Saint. Etienne de Boïgorry, Dax, Moreux y Burdeos. Para esto, es necesario construir los siguientes trozos de vía: en España, uno de Puertollano á Córdoba, de 112 kilómetros, y otro desde Madrid á la Frontera francesa, de 390; en Francia, uno desde la Frontera hasta Dax, de 85 kilómetros, y otro desde Moreux á Burdeos, de 100. En conjunto, es necesario construir unos 677 kilómetros, correspondiendo á España 502, y el resto de 185 á Francia.

El cuadro siguiente indica las distancias comparadas de estas dos vías.

	Distancias de la actual en kilóms.	Distancias de la que se propone en kilóms.	Diferencia.
Desde Cádiz á Madrid. .	707	589	118
Desde Madrid á la frontera francesa.	631	390	241
Desde Madrid á Burdeos.	867	614	253
» » á París.	1.452	1.199	253
» » á Londres.	1.857	1.504	»
» » á Bruselas.	1.671	1.518	»
Cádiz á Calais (1).. . . .	2.457	2.086	371
» á Londres.	2.564	2.193	371

Como se ve, hay una diferencia entre los dos trazados que se aproxima á 400 kilómetros, muy digna de tenerse en cuenta. Conseguida esta rectificación habrá una distancia menor entre Londres y Cádiz, que entre Londres y Brindisi, con una diferencia de 93 kilómetros aproximadamente.

Si tales ventajas resultan en la disminución de las distancias, no serán menores las conseguidas, con la rectificación de un trazado de vía, cuya estructura permitiese los grandes pesos y las grandes velocidades, para obtener el abaratamiento de los transportes y ganar tiempo. Los 2.200 kilómetros que separan á Cádiz de Londres, podrían salvarse en treinta horas con trenes rápidos de una velocidad media de 73'34 kilómetros por hora, ó en veintisiete y media, con la de 80. Los 1.200 que constituyen la distancia desde Madrid á París, podrían ser recorridos en quince horas (actualmente se tardan veintiseis). Desde Madrid á Londres podría hacerse el recorrido en veintitrés horas. Desde Sevilla y Gibraltar á Londres, la duración del viaje sería la misma que á Cádiz, poco más ó menos, es decir, de veintiocho á treinta horas. Actualmente se tardan sesenta horas en recorrer los 2.564 kilómetros de distancia, desde Cádiz á Londres, es decir, dos veces más que por la línea proyectada.

Si para los grandes transportes la vía marítima re-

(1) Hay que añadir siete kilómetros más para la distancia entre Madrid-Atocha y Madrid-Norte.

sultaría siempre más barata que la propuesta, para mercancías de poco peso y mucho valor, para el servicio de paquetes postales y aun para todos los efectos que haya de transportarse en poco tiempo, las ventajas serían mayores por la vía terrestre, para el comercio internacional, siempre que contase con tarifas mínimas.

2.^a rama. *Cádiz.—Frontera francesa.—Belfort.* Ocurrir con esta línea lo mismo que con la anterior; no hay verdadera solución de continuidad en los transportes. Los viajeros que llegan de la Europa central á España, y se dirigen al Sur por el expreso de Barcelona á Madrid, tienen que esperar en este último punto nueve horas y media. Es decir, que para recorrer un trayecto de 1.559 kilómetros (distancia actual entre Cádiz y Port-Bou), hay que emplear cuarenta y seis horas y media, casi dos días.

Siendo Belfort, Mulhouse y Bâle (Basilea), el punto de convergencia de todas las líneas de Europa central y meridional, la distancia de 1.167 kilómetros desde Port-Bou á Belfort por Lyon y Besançon, no se recorren en menos de veinte horas. De donde se infiere que para poner en comunicación nuestras ciudades meridionales con las de la Europa central, hay que recorrer previamente 2.326 kilómetros (distancia actual entre Cádiz y Belfort), en sesenta y seis horas y media. Esto da por resultado, ese aislamiento de nuestra vida peninsular meridional, de la del centro del Continente. Los latidos del movimiento industrial, de la cultura moderna, repercuten en ellas lánguidamente como la última onda sonora en la lejanía. Ese tenor de vida continental que va uniformizándolo todo, con un ritmo de actividad que asombra, y al mismo tiempo encanta, no encuentra eco en nuestras ciudades peninsulares, sumergidas en el sueño de la decadencia, que es el más próximo á la muerte. Quieren algunos *meneurs* de la opinión española, europeizarla, ponerla al tono de la opinión continental; pero lo quieren porque lo han pensado, no por haber vivido esa necesidad. ¿Cómo hacer necesaria una cosa á los que ignoran su existencia? Trácese primero las grandes arterias de la vida económica, industrial y comercial, y esta atmósfera cargada de deletéreo patriotismo se purificará. Debajo de ella nacerá (no digo que nacerá, sino que podrá nacer), la verdadera cultura, no libresca ni imitada: espontánea, sólida, característica, personal, y al mismo tiempo, *europea y humana*. Hay que proceder de abajo arriba, y no de arriba abajo. Antes de consolidar el organismo mental y moral de un estado nuevo en un sistema social, secular que algunos llaman patria, hay que crear por el esfuerzo físico y moral al mismo tiempo, el organismo material, cuya vida será tanto más intensificada y de mayor extensión, cuanto más perfecto sea su sistema arterial.

Hay que buscar el trazado más rápido de la línea que pondrá en comunicación el Centro y Sur de la Península española, con la Europa central. A nuestro modo de ver, después de hacer cálculos comparativos, resulta ser el siguiente: Cádiz, Puertollano, Ciudad Real, Huete, Priego, Molina, Daroca, Zaragoza, Barbastro, Lascurre, Bonanza, Les y la frontera francesa; Les (francés), Montrejeau, Tolosa, Figueac, Roanne, Chalon, Seurre, Dole, Belfort y la frontera alemana. De aquí hay irradiaciones para las grandes ciudades alemanas, rusas, austriacas y suizas. Según esta ruta, la distancia entre Cádiz y Belfort quedará reducida á 2.052 kilómetros, 372 kilómetros menor que la actual.

Este itinerario se conseguirá uniendo Ciudad Real á Daroca (320 kilómetros), prolongando la línea de Daroca á Zaragoza hasta la frontera por Barbastro, Graus, Lascurre, Bonanza y Les (250 kilómetros), uniendo Les á Montrejeau (30), y construyendo en la línea de Tolosa á Belfort dos trozos: uno desde Arvant á Roanne, de 100 kilómetros, y otro desde Seurre á Dôle, de 30. En conjunto, el número de kilómetros que necesitan cons-

truirse para rectificar el actual trazado ó para tener otro más breve, es de 730, de los cuales 570 pertenecen á España y 160 á Francia.

Para poder apreciar las ventajas de tal itinerario, ponemos á continuación un cuadro comparativo de distancias.

	Por la vía actual, kilómetros.	Por la que se propone, kilómetros.	Diferencia.
Desde Cádiz á la frontera.	1.559	1.115	444
» » á Zaragoza.	1.048	865	183
» Sevilla á Zaragoza.	913	729	184
Madrid á la frontera por Port-Bou.	852		
Madrid á la frontera por Les.		591	261
Zaragoza á Tolosa.	733	384	349
Madrid-Tolosa.	1.015	725	290
Madrid-Lyon.	1.334	1.214	170 ⁽¹⁾
Madrid-Belfort.	1.717	1.528	189
Cádiz-Belfort.	2.424	2.052	372

Por este nuevo trazado, la duración del viaje desde Cádiz á Belfort, puede reducirse á treinta horas, siempre que los rápidos tengan una velocidad media de 70 kilómetros por hora; la de Madrid á Belfort, á veintidós horas; la de Madrid á Munich, á treintadós; la de Madrid á Viena, á cuarenta, y la de Madrid á Constantinopla, á sesenta y siete horas y diez y siete minutos.

Estas cifras, nos parecen más que suficientes, para demostrar la necesidad de reorganizar nuestras líneas férreas, coordinándolas al sistema francés y por éste al europeo.

ASPECTO INTERCONTINENTAL

Cádiz es el puerto europeo que dista menos de la América central y meridional, de la misma manera que Liverpool, el Havre y la Coruña, son los más próximos á la América del Norte. Parece inverosímil, que Marsella, Génova y Hamburgo, hayan podido, ahogar estas ventajas naturales, con un poderoso esfuerzo.

En otro artículo vimos cómo el sistema futuro de transportes, tiende á condenarse, gradualmente, procurando todas las ventajas que la rapidez, la comodidad, y la baratura unidas, puede proporcionar. Cádiz, como cabeza de línea continental, no podrá tener nunca la pretensión de desviar la poderosa corriente del tráfico, que actualmente afluye de América á Londres, Hamburgo, Marsella y Génova. Para grandes trayectos, la lucha de fletes y de tarifas, es una temeridad por parte de estos últimos. Pero la gran masa de emigración que Europa arroja todos los años hacia Sud-América, puede converger en Cádiz, disminuyéndose así considerablemente la travesía del Atlántico. Hoy Lisboa dista de la frontera francesa 1.075 kilómetros, y Cádiz 1.340 ó 1.338; es decir, 265 kilómetros más que la primera. Diferencia tan sensible, unida á la importancia de población, y á las facilidades y baratura del puerto de Lisboa, influye notablemente en la atracción de viajeros (de ó para América), en perjuicio de los puertos ó líneas españolas. Si meditaran en esto, los que atiborrados de patria y proteccionismo no ven mermar poco á poco la intensidad de vida económica, cosa de mayor utilidad harían para sí mismos, y para ella, sin chillar como hambrientos y envidiosos, con ese monótono grito de *boxerismo occidental*, que llena de tedio al alma. Según la reforma que hemos propuesto en el primer párrafo de este trabajo, los 1.340 kilómetros que hay desde Cádiz á Irún, pueden reducirse á 1.079; es decir, á cuatro más que desde Irún á Lisboa, contrapesados por la unidad del recorrido, y por la ausencia de molestias que ocasionan las Aduanas y trasbordos. Creemos que si aquí hay voluntad (si la hubiera!), toda la importancia intercontinental luso-americana del puerto de Lisboa, puede anularse, ó

(1) Para la vía directa entre Madrid y Lyon, y entre la Coruña y Lyon, hay que construir un trozo de 80 kilómetros entre Arvant y Monbrison.

mermarse, colocando el de Cádiz a la altura que su posición geográfica merece, y que su situación actual reclama a toda costa.

Las distancias desde Cádiz a los distintos puertos de la América del Sur y Centro-América, son éstas:

Desde Cádiz a Pernambuco.	6.250 kilómetros.
» » Río de Janeiro.	8.250 »
» » Buenos Aires.	10.700 »
» » Colón.	10.000 »
» » Pará.	6.700 »

La travesía desde Cádiz a estos distintos puertos, podrá durar, al primero, diez días y medio; al segundo, catorce; al tercero, diez y ocho; al cuarto, diez y seis y medio, y al quinto, once.

Desde Marsella a Buenos Aires, se tardan treinta y un días (trece más que desde Cádiz); algunas horas más desde Génova; veintiuno desde Burdeos (tres más que desde Cádiz); desde Southampton y Liverpool a Pernambuco, se tardan diez y siete (seis días y medio más que desde Cádiz); desde Burdeos a Pernambuco, catorce (tres y medio más que desde Cádiz); desde Hamburgo a Buenos Aires, veintidós (cuatro más que desde Cádiz). Desde Marsella a Colón, la travesía dura doce días y medio más que desde Cádiz; desde Saint. Nazaire, tres y medio más. Desde Liverpool al Pará, se tardan quince días, y desde Cádiz puede hacerse la travesía en once. Cádiz tiene, por lo tanto, condiciones admirables para ser cabeza de línea de la Europa continental, en sus relaciones con la América del Sur.

ASPECTO COLONIAL

Para las naciones que han logrado crear un sistema colonial en Africa, y a quienes es sospechosa la preponderancia de una determinada en el Mediterráneo, tendrá una ventaja inmensa, la neutralización de Marruecos bajo un régimen semejante al del Estado independiente del Congo. Toda influencia preponderante de Francia, de Inglaterra, de Italia o de España en este Estado, hace inestable el equilibrio internacional. No es solamente Marruecos, una de las columnas del Estrecho; a nuestro modo de ver, es uno de los mejores puntos de partida para la penetración africana. Neutralizado y civilizado, será la mejor puerta para llegar hasta el corazón de ese continente desconocido é inmenso. Inglaterra podrá comunicar mejor sus colonias africanas con la Metrópoli, no construyendo la línea transcontinental del Cabo al Cairo de 10.000 kilómetros; sino la transcontinental del Cabo a Tánger ó Ceuta, un poco mayor que aquella, pero que pondrá en rápida relación a Londres con el Cabo, en un trayecto de catorce días. El Sud-Oeste africano (colonia alemana), la Angola portuguesa, el Congo belga, el Congo francés y el Kamerun alemán, gozarán de todas las ventajas que implica una rápida, segura y cotidiana comunicación con las metrópolis respectivas. Pero para eso es preciso la cooperación, ahogando en el alma el vil apetito de la tierra inmensa, para que en ella germine el de la tierra fecunda y amorosa. Durkheim, caracterizando acertadamente el apetito social, de poseer *in dominium* tierras, sin transformarlas, y Ratzel, señalando el valor social de la tierra, y su significación antro-po-geográfica en la admirable obra (*Politische Geographie*), dan dos notas para juzgar el sistema colonial contemporáneo de Europa. El uno, critica las guerras que se hacen en nombre de la civilización porque la falsean; el otro, siente la anestesia colonial de un pueblo que comienza a verter la patria fuera de la patria, irradiándose de ella a todo lo que mental, moral y económicamente le es inferior. Ciertamente que la misión civilizadora de Europa, no ha acabado a pesar de prematuras profecías de Norte-América y del Japón; pero para que esta misión se cumpla, es necesario desechar el apetito de la tierra, sin ahogar el ansia de poseerla, es preciso neutralizar los intereses

egoistas, con el común interés de una civilización amenazada por demasiado dividida, y en vez de mandar a un continente virgen, hombres y máquinas de guerrapara que en vez de fecundarla la rieguen con sangre, llevar el riel de hierro, que es simbolo de paz, de vida y de trabajo.

ELOY L. ANDRÉ

REVISTA DE REVISTAS

L'Economiste français.—Paris.

Le prochain gouffre. Le projet des loi sur les retraites.

Las pensiones a los obreros existen desde 1889 en Alemania. En Inglaterra, una comisión encargada de dar dictamen sobre este asunto, calculó en quince millones y medio de libras la cantidad necesaria para poder conceder pensiones a obreros mayores de sesenta y cinco años. En la Nueva Zelanda existe una institución de esta naturaleza. Inglaterra renunció a tal carga. En Francia existe la cuestión sobre el tapete. Mr. Leroy Beaulieu se declara enemigo de estas instituciones que ahogan todo espíritu de iniciativa, con una legislación *great-motherly*. En Suiza se ha rechazado el sistema de seguros obligatorios por una enorme mayoría. Los países donde el socialismo del Estado predomina, como sucede en Australia, no atraen la inmigración que necesitan, sucediendo lo contrario en las dos Américas. Según el proyecto francés, todo obrero que gana por lo menos 2'50 francos al día, dejará una suma de cinco céntimos, y el que gana de 2'50 francos a cinco, dejará 10; por encima de esta cantidad, dejará 15. Lo mismo sucederá con los obreros agrícolas. El minimum de percepción de las pensiones será de 360 francos, debiendo suplir el Estado al individuo.

El inválido que antes de los sesenta y cinco años no pueda trabajar, percibirá una suma de 200 francos en la misma forma.

Según el proyecto, el obrero tendrá opción ó a la simple pensión del capital enajenado ó a la del capital en reserva, del que aproveche a su familia cuando muera, siendo en este segundo caso menor la pensión. Se promete además a todos los que actualmente tengan sesenta y cinco años y hayan trabajado determinado número de años, una pensión. En los desembolsos van comprendidos también los patronos. Mr. Leroy Beaulieu critica el sistema alemán y el francés, diciendo que el sistema de las pensiones implica un impuesto muy crecido y la ruina implícita de la Hacienda.

L'Economiste européen.—Paris.

La speculation en New-York, por Georges Boargarel.

Las Bolsas europeas se han preocupado del alza considerable de valores en la de Nueva-York, por la fiebre de especulación que se ha iniciado con motivo de la reelección de Mac-Kinley y el triunfo sobre España. Las Compañías de los Caminos de Hierro, han sentido la mayor tensión de vida industrial en la gran República. Los valores subieron. En estos tres últimos meses, algunos títulos adquirieron una alza de 200 por 100. El alza de las acciones de las vías férreas, arrastró todo el mercado. Las transacciones totales de la semana última, han representado un conjunto de 15.500.000 acciones, y un valor nominal de 40.694.000 dollars. Mucho han influido en la fiebre especulativa, los temores de fusiones de grandes sindicatos. Las acciones del *Canadiam Pacific* y del *Norihem-Pacific*, han subido ante el temor de una fusión de las líneas americanas del Pacífico.

Mientras el dinero esté barato, la fiebre durará; el menor incidente puede ahogar estos fenómenos. Un *Krach* en el mercado americano, puede repercutir en el de Londres. Hay que evitar eso a toda costa.

Bibliographie des questions sociales et économiques.—París.

Le change sur l'Espagne.

La serie de artículos sobre esta cuestión tan clara desde que Goschen la trató (á quien pocos de nuestros financieros han leído), continúa en esta Revista. Apreciando el artículo que sobre los cambios ha publicado EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO, dice que es la primera vez «que después de diez años ha sorprendido á un español en *flagrante delicto* de prudencia, en la apreciación de una materia que hace desbarrar á tantos». En el mismo número se da cuenta del artículo ó programa con que el Sr. Ceballos ha encabezado el primer número de EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO, elogiando los buenos propósitos que revela, y la factura de nuestra Revista, bien recibida por lo que se ve por el público francés.

Les entretiens économiques et financiers.—París.

Les finances espagnoles, por Gastón Routier.

El Sr. Villaverde hizo la liquidación de los presupuestos autorizados por las leyes de 7 de Julio del 88, del 14 de Julio del 91 y del 30 de Agosto del 96. Para saldar diferentes cuentas, hubo que pagar en 1900, 30.940.000 pesetas. Los ingresos efectivos, fueron superiores en 84.672.000 pesetas á los previstos. El aumento de ingresos ordinarios sobre el año anterior, fué de 134.415.000 pesetas. Los impuestos sobre la Deuda, Derechos reales, Aduanas y Minas, fueron los que más han crecido. Elogia al Sr. Villaverde en su gestión de la Hacienda, diciendo que se ha revelado como un verdadero estadista y financiero. Espera que su sucesor habrá de proseguir su obra.

The Economist.—Londres.

The necessity for economy in the national expenditure.

Según Sir Henry Fowler, los propósitos del Gobierno inglés de sobrecargar el presupuesto para las necesidades de guerra y marina «merecen la oposición porque atacan á los intereses de la industria y del comercio». Compara la Revista los gastos de 1895 á 1896, bajo la administración de Lord Salisbury con los del corriente ejercicio:

(GASTOS ORDINARIOS)

	CALCULADOS	EFFECTIVOS	
	1901-1902	1895-1896	AUMENTO
	Libras	Libras	
Deuda nacional consolidada...	23.000.000	25.000.000	—2.000.000
Servicios...	2.800.000	1.601.000	+1.199.000
Ejército...	30.030.000	18.460.000	+11.570.000
Marina...	30.876.000	19.721.000	+11.155.000
Servicios civiles.	23.630.000	10.800.000	+3.830.000
Renta de Aduanas y contribuciones...	2.890.000	2.702.000	+188.000
Correos y Telégrafos...	127.372.000	10.477.000	+3.669.000
	127.372.000	97.764.000	+29.608.000

En realidad, el incremento ha sido de 31.600.000 libras, si se tiene en cuenta la suspensión del pago anual de 2.000.000 de intereses del amortizable. Si se tienen en cuenta las garantías de las autoridades locales sobre la tasa de la renta que representan unos 24 millones, el incremento total se eleva á 34.

Gran parte de este aumento de gastos fué cubierto por el impuesto sobre la renta. Los once millones y medio gastados en el ejército, no responden á los éxitos de las campañas del Transvaal. Hay verdaderos abusos en la administración del ejército. La necesidad de las economías se impone.

Si así habla el pueblo inglés, atiborrado de vida económica, si pide verdaderas economías en el ejército, veremos lo que sucede aquí con el presupuesto inferior

del partido liberal. ¿Parirá el monte un ratón monstruoso?

O'Economista.—Lisboa.

Lá por fóra.—Não imitemos.

Hace hincapié el economista portugués en la desacertada conducta de Inglaterra, víctima actual de su imperialismo, deseando que el pueblo portugués tenga en ello una lección para no imitar lo que se hace en el extranjero—*lá fóra*—principalmente, cuando lo que se imita está basado en el egoísmo. Portugal, con su servicio obligatorio, no conseguirá nada mientras no modifique sus hombres en quienes, como en los nuestros, fanatismo, rutina y espíritu de imitación están á la orden del día. Tiene razón el colega portugués en su oposición á esta corriente peninsular, aunque el tono de su lenguaje sea un tanto reaccionario.

La Scienza sociale.—Palermo.—Marzo 1901.

Problemi sociali siciliani. Il latifondo.

En Sicilia, excepto ciertos árboles que están alrededor de las ciudades, todo lo demás es campo desnudo, destinado al pastoreo. La tierra está dividida en latifundios, que corresponden á los antiguos feudos, y están actualmente en poder de la nobleza. Hay feudos de mil y más de dos mil hectáreas, y están sujetos al régimen del colonato. El sistema que se sigue es el del cultivo extensivo de cereales. Los campos están despoblados, y los sicilianos viven aglomerados en la ciudad, sujetos á espoliaciones y tasas horribles. La despoblación hace costosos los salarios y fomenta el latrocinio. En España hay regiones como Extremadura, principalmente Badajoz, donde el régimen es aproximadamente el mismo. En la misma Galicia el absentismo de los propietarios y el exceso de emigración en muchas localidades, produce los mismos fenómenos que en Sicilia. El Barón Sabatini ha tratado de implantar medidas que dieron gran resultado.

La vita internazionale.—Marzo 1901.—Milán.

Il dazio sul grano e l'agricoltura meridionale, por G. Giretti.

Es un trabajo donde el autor compara la producción y el consumo en las provincias italianas del Norte con las del Sur. El Sur de Italia, no produce ni exporta mucha mayor cantidad de grano que las provincias del Norte. La estadística del bienio de 1896-1898, señala una producción á la Italia septentrional y central de 23.187.236 hectólitros, mientras que la de la Italia meridional es solamente de 20.216.097.

La Estafeta.—Madrid.

Prosigue con su estudio sobre la nacionalización y la independencia económica, con criterio sanamente liberal y con correcta independencia. Habla en serio, procurando tratar las cuestiones con toda la frialdad que la ciencia económica exige, y con la que son incompatibles los patrioterismos furibundos. En esta cuestión, estamos conformes en todo con su modo de pensar.

Revista de Economía y Hacienda.—Madrid.

Los progresos de la industria corcho-taponera, por E. Pujol.

El comercio exterior de la industria taponera, ascendía en 1870 á 12.148.065 pesetas. En 1880 retrocedió á 9.717.593. En 1900 ascendió á 43 millones. Los catalanes se han procurado el monopolio de la industria corcho-taponera. En el bajo Ampurdán hay grandes esperanzas de fomentar esta industria. En Alemania, en Bélgica y en París, tienen los catalanes sucursales. El maquinismo ha sucedido á la manufactura en la industria del corcho de la provincia de Girona. Francia no podrá competir con Cataluña en esta industria. Por parte de los corchos de Argelia no hay nada que temer y menos de los de Portugal, materialmente vencidos. Solamente la química con un descubrimiento, puede echar por tierra esta industria.

E. L. A.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

El Sr. Urzáiz y la prensa financiera.—Se han echado a volar estos días por algunas revistas, á falta sin duda de otras cosas más ciertas de que ocuparse, no pocas cábalas sobre pretendidos proyectos del señor Ministro de Hacienda (entre otros el relativo al exterior estampillado y á la circulación fiduciaria y á la cartera del Banco de España), alguno de los cuales, sin duda con tal fin supuesto, ha llegado á repercutir en Bolsa.

Persona que puede hacerlo, y de cuya respetabilidad y conocimiento de cuanto en el Ministerio de Hacienda se proyecte ó piense no puede dudarse, nos autoriza para que restablezcamos la verdad de los hechos.

«Ni son verdad muchas de las cosas que se han dicho ni muchas de las que serán hechos son conocidas.»

Esta es la fase con que, literalmente, ha sintetizado dicho personaje, en la conferencia que con él hemos tenido, cuanto hay acerca de estas cuestiones.

Lo único que hay de exacto en todas estas cosas, reflejado por cierto muy bien en el artículo de fondo de *El Imparcial* del miércoles último, es la orientación del Sr. Urzáiz en lo que al cambio internacional respecta: modo de contrarrestar la desenfadada acuñación de plata, y de normalizar la cartera y la circulación fiduciaria del Banco de España, que coincide con gran precisión con lo fundamental de lo expuesto sobre esta materia por EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO.

La Sociedad de Electricidad de Chamberí.—El martes último, como habíamos anunciado, se celebró la Junta general de accionistas de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, en su domicilio social, Serrano, 28.

Leída la Memoria del ejercicio 1900, que nuestros lectores conocen ya por el extenso extracto que publicamos en el número anterior, los accionistas Sres. Roderro, Jover, La Piñera y Olóza, examinaron ampliamente la situación de la Sociedad y la gestión de su Consejo de Administración, quedando, después de algunas aclaraciones, aprobada la Memoria y todas las proposiciones del Consejo, excepto la referente al nombramiento de dos Comisarios que fiscalizasen la acción del Consejo.

El accionista Sr. Olóza, estimando las razones de delicadeza que habían inspirado al Consejo para presentar tal proposición, propuso, y así se acordó, que fuese retirada por innecesaria.

Este acuerdo refleja bien claramente la confianza que á los accionistas inspira el Consejo de Administración, confianza, en verdad, bien justificada, por su gestión celosa y por la situación cada vez más floreciente de la Sociedad de Electricidad de Chamberí.

✕ **El Banco Hispano-Americano.**—Confesamos ingenuamente que nos hemos equivocado en un todo en el primitivo juicio que de este establecimiento habíamos formado creyéndole una palanca poderosa para la aproximación Hispano-Americana, juicio que, en nuestro deseo de tener al corriente á nuestros hermanos de América, de cuanto americanista ocurre en España, nos movió á ofrecernos incondicionalmente, como á ningún otro para cooperar á sus fines.

La especulación bursátil es la norma del Banco Hispano-Americano.

Hemos recogido antecedentes respecto á su constitución y á sus personas, y resulta que éstas son conocidas, en todo, en cualquier cosa, menos en negocios bancarios. ¡Y así sale ello!

Un extendero de ferretería de Veracruz, arbitrajista de billetes de Lotería, y banquero fracasado; un negociante en tabacos, y un excomerciante en telas: éstas son las tres *lumberas* del Banco Hispano-Americano, con más un expleado del *Credit Lyonnais* que, á falta de buenos (puesto que rechazaron el ofrecimiento los Sres. Collado y Figueras), ha pasado de la noche á la mañana desde un sueldo de 5.000 pesetas, á otro de 6.000 duros, con vistas á 10.000 y una participación en los beneficios.

Si estos antecedentes—que ya iremos puntualizando—no fueran bastantes, hay que hacer constar que del cacareado capital de 100 millones de pesetas, sólo se han hecho efectivos 10, y que de éstos 10, se ha empleado más de un millón, ó sea el 10 por 100, en gastos de constitución é instalación, de donde resultan disponibles sólo unos ocho y medio millones.

Bien es verdad que, para meterlo en la Bolsa á emplearlo en dobles de 10 céntimos, aun le sobra dinero con exceso al Banco Hispano-Americano.

El señor marqués de Aldama.—Pocas personas gozarán con más justicia del renombre indiscutible del ilustre financiero señor marqués de Aldama, alma, iniciador y organizador de una multitud de empresas y negocios bancarios é industriales.

Su elección reciente para la presidencia del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos no puede ser más acertada, y seguramente ha de traducirse, además de la economía que representa, en indudables beneficios para el Tesoro y para el mejor desenvolvimiento de la empresa.

Por estas y otras razones se lamentaba, con mucha razón, un querido amigo nuestro, respetable banquero, de la polacada, por no calificarlo de otra manera, que habían realizado los elementos políticos que manejan en el Banco de España derrotando por dos votos la candidatura del señor Marqués de Aldama para Consejero de dicho establecimiento.

«Un hombre como el Marqués de Aldama—nos decía nuestro amigo,—que ha rehusado dos veces la cartera de Hacienda y cuya vasta competencia financiera todos conocemos, es tal vez el único indiscutible en cualquiera sociedad de crédito. Ciertamente es que el Consejo del Banco procura ahora á todo trance remediar aquella barabasa, y al efecto y por unanimidad le ha elegido Consejero en la vacante que por defunción ha causado el Sr. Huertas.»

«Me han dicho que el Marqués de Aldama—agradeciendo esta deferencia,—declina decididamente tal honor y no quiere aceptar el cargo; pero se han puesto en juego tales influencias y recomendaciones de tal peso, que seguramente le obligarán á desistir de su justificada conducta, pues reconozco que queda compensado con creces el primitivo irreflexivo agravio con los desusados y merecidos honores que ahora se le tributan.»

No hemos de añadir una palabra más á las que al respetable Marqués de Aldama dedica nuestro amigo.

Ferrocarril directo de Medina á Gijón.—Don Julio Bielsa, en representación de un núcleo importante de capitalistas, acaba de adquirir una participación considerable en este ferrocarril, participación que habrá de ser base, según tenemos entendido, de la formación en muy breve plazo de una importantísima Sociedad constituida—además de efectivo,—por varias aportaciones de estudios, planos, concesiones, subvenciones, etcétera, de dicho ferrocarril, y otros de vía ancha y estrecha.

Entre estas aportaciones, y relacionadas con el debitado ferrocarril de Arganda, parece que se cuenta, también, con la relativa al ferrocarril directo de Madrid á Valencia, construido ya en la sección de Valencia á Turis.

Por los elementos y aportaciones que han de constituirlo, ofrece tener gran desarrollo y éxito la nueva empresa.

Los cheques contra el Banco.—El Consejo del Banco de España ha acordado que los cheques nominativos que se expidan por los que tengan cuenta corriente abierta en el Banco, tanto en Madrid como en las Sucursales, se abonen en la cuenta de la persona á cuyo favor se hubieren expedido, y que esta resolución sea obligatoria desde mañana, 18 del corriente.

Recaudación por Tabacos y Timbre.—Según los telegramas recibidos por la Compañía arrendataria de Tabacos, la recaudación por Tabacos en el pasado mes de Abril, se ha elevado á 16.280.364'76 pesetas, contra 13.722.441'62 en igual mes de 1900, ó sea un aumento de 2.558.123'14 pesetas en Abril último.

Todas las provincias ofrecen alza, excepto Baleares que presenta baja de 28.632'25 pesetas. Las provincias de mayor aumento son: Madrid, 559.611'01 pesetas; Valencia, 231.982'70, y Sevilla, 159.394'50.

La recaudación por Timbre, ha sido en Abril último de 5.057.659'15 pesetas, contra 5.135.379'62 en Abril de 1900, con baja de 77.720'47 para el próximo pasado mes.

Presentan alza 23 provincias por un total de 329.903'45 pesetas, y baja 26 provincias por 407.623'92 pesetas.

La provincia de mayor alza es Madrid, por 134.795'60 pesetas, y la de mayor baja, Barcelona, por 174.227'71 pesetas.

Los sondeos de San Juan de las Abadesas.—Se ha comenzado el primer sondeo de los que por cuenta de la Sociedad Catalana General de Crédito, se emprenden para investigar en profundidad, el terreno hullero de San Juan de las Abadesas, por bajo del numulítico, de acuerdo con los proyectos del Ingeniero de minas Sr. Margait, que dirige las investigaciones.

El Banco de Vizcaya.—He aquí algunos detalles de la constitución de este Banco, del cual publicamos un aviso en la sección correspondiente.

El capital del nuevo Banco será de 15.000.000 de pesetas, en acciones de 250 cada una.

Por ahora se cubrirán 30.000 acciones, quedando las otras 30.000 en cartera.

Las acciones serán intransferibles hasta que produzcan el primer dividendo.

Han sido aprobados los estatutos porque se ha de regir el Banco.

Convenio comercial con los Estados Unidos.—La sección de Comercio de la Cámara de Barcelona, ha dictaminado por unanimidad en el sentido de que urge que se practiquen las negociaciones conducentes a un arreglo comercial con los Estados Unidos, basado en la reciprocidad.

Sociedad Hulleras de Sabero y anexas.—He aquí las cifras de producción, exportación, ventas y consumo de esta Compañía de Bilbao, durante el año 1900.

Las cifras de exportación, ventas y consumo, han sido: carbonilla, 132.540 kilogramos; cok, 20.452.591; carbones: cribado, 6.155.213; bruto, 3.150.301; lavado, 11.409.840; todo uno, 3.210, y galleta, 5.144.532, cifras que hacen un total de 46.476.227 kilogramos.

La extracción de carbones del año, ha sido: 29.279 vagones, con un peso neto de 28.128.609 kilogramos, de preparación, y en arranque, 52.636 vagones, y 49.558.370 kilogramos, ó sea un total de 81.915 vagones y 77.746.988 kilogramos.

El Banco de Valencia.—Ha prestado su concurso a la idea de establecer una fábrica de refinación de aceites.

Cumple así uno de los fines porque contribuye a dar valor y renombre a un producto peculiar del país; son ya varias las establecidas en España y han de contribuir grandemente a que nuestra exportación de aceites a la Argentina, por ejemplo, circunscrita a poco más de un 3 por 100 de lo que allí introduce Italia, se nivele por lo menos en un porvenir no lejano con el de aquella nación, ya que está muy por bajo de la nuestra en cuanto a la importancia de sus cosechas. Ese es el camino de la anhelada regeneración, y deseamos ver por tan buen camino a todos los Bancos de reciente creación.

Sociedad general de carbones de Teruel.—Acaba de constituirse esta Sociedad en Madrid, la cual cuenta con más de 8.000 hectáreas de pertenencias, en las cuales se ha reconocido la existencia de ocho ricas capas carboníferas.

Los nombres de D. Julio Bielsa y D. Domingo Gascón, Presidente del Consejo el primero y Gerente el segundo de la nueva Sociedad, son garantía más que suficiente de éxito completo en la empresa.

Nueva Sociedad de Seguros «La Polar».—Con un capital de 100.000.000 de pesetas, dividido en acciones de 250, se ha constituido en Bilbao la poderosa Sociedad Anónima «La Polar», lanzada por la casa Aznar y Sota, y que se dedicará al seguro en sus diferentes ramos.

Será banquero y tendrá el servicio de caja de esta nueva entidad mercantil, el Banco de Comercio, que con este motivo ha visto en alza considerable sus valores.

Los fundadores de «La Polar» han pedido por ahora 50.000.000 de pesetas que se han cubierto con exceso inmediatamente de abierta la suscripción.

Para ésta no se pedirá dividendo alguno, y únicamente se exigirá un depósito en valores ó garantía, por la cantidad que cada uno se suscriba, comenzando la Sociedad a negociar sin más capital que el que proporcionen los seguros que se hagan, y únicamente en el caso de un siniestro se pedirá a los accionistas un desembolso del tanto por ciento, equivalente al valor del siniestro.

Compañía anónima de seguros «El Alba».—Hemos recibido la circular en que se da cuenta de haber quedado constituida la Compañía anónima de seguros «El Alba», con un capital de 4.000.000 de pesetas, y con el objeto social de dedicarse al seguro marítimo en todas sus manifestaciones, el de incendios y el de valores, pudiendo organizar, cuando lo estime oportuno, el de vida, el de accidentes del trabajo y todo aquello que tenga el carácter propio de estas operaciones.

El primer Consejo de Administración lo forman los Sres. D. Francisco Martínez Rodas, D. Pedro Laisea, D. Zoilo Alvargonzález, D. Manuel G. Solar, D. Juan

Laviada, D. José Ruiz Gómez, D. Emilio de Olaverria y D. Luis Belaunde, habiendo sido elegido presidente este último, y nombrado Gerente de la Compañía, el Sr. D. Ramón Prendes del Busto, que llevará la firma social.

Oportunamente se dará el nombre de la persona que podrá encargarse de la firma social en sustitución del señor Gerente.

Altos Hornos en Málaga.—Han empezado a funcionar los Altos Hornos contruidos en Málaga bajo la dirección de Mr. Armand Richis.

Cuenta esta Sociedad con un taller de pudelaje con nueve hornos, dos martillos y dos trenes, un horno Siemens de cuatro boquillas y otro de tres. La producción de los talleres de laminación, es de más de mil toneladas al mes. Tiene extensos talleres de mecánica, fragua, calderería y fundición, empleando mil operarios.

«La Firmeza», Compañía minera.—Con este título y capital de 500.000 pesetas, representado por 1.000 acciones de 500, se ha constituido en Bilbao una nueva Sociedad anónima, de la que ha sido nombrado Director-Gerente, D. Miguel Patricio Ferrer.

Sindicato Azucarero Asturiano.—De una revista profesional de Gijón tomamos las siguientes líneas, que confirman en un todo cuanto llevamos dicho sobre esta materia.

«Las cinco fábricas asturianas convencidas de la imposibilidad de realizarse el Sindicato general se han constituido en sindicato para la producción y venta en común, con lo cual encuentran las ventajas siguientes:

- 1.º Comprar la remolacha a precio uniforme sin desatender el interés del cultivador.
 - 2.º Ahorro de un 60 por 100 de gastos generales.
 - 3.º Lograr una mayor subida y éxito en las ventas.
- Así tienen por segura su marcha y no pueden temer la competencia de otras regiones, y pueden sin menoscabo de sus legítimos beneficios cotizar sus azúcares por bajo de 80 pesetas, a cuyo límite no pueden llegar en otras comarcas ó regiones.»

AMÉRICA

✕ **Comercio exterior de Méjico.**—Durante el primer semestre de 1900-901, se han elevado las importaciones en Méjico a 32.159.248 pesos, contra 28.003.742 en igual período de 1899-900; las exportaciones se han cifrado en 77.469.674 pesos contra 66.949.451.

Como se ve, el comercio exterior de Méjico progresa en toda la línea, señalando para un semestre un aumento de catorce y medio millones: cuatro en las importaciones, y diez y medio en las exportaciones.

✕ **El Banco de Méjico.**—Esta importante entidad ha obtenido en el ejercicio de 1900 utilidades que le permiten distribuir un dividendo de 14'40 pesos por cada acción, que, siendo el valor efectivo de cada una de 80 pesos, resulta aquél un 18 por 100 de beneficio del capital, superior al repartido en el ejercicio anterior, que consistió en 17 por 100.

EXTRANJERO

El «Crédit Lyonnais».—En la Asamblea general celebrada en Lyon por los accionistas de esta Sociedad de crédito, ha sido aprobada la Memoria de las operaciones realizadas por la misma durante el ejercicio de 1900.

Se acordó por unanimidad el pago de un dividendo de 50 francos por acción, que será satisfecho en la siguiente forma: 20 francos desde el 25 del próximo pasado Marzo y 30 francos el 25 de Septiembre.

La Deuda de Bélgica.—*Le Moniteur Belge*, ha publicado la situación del fondo de amortización de las tres series de la Deuda Belga, 3 por 100.

Durante el segundo semestre de 1900, ha sido adquirido por la amortización un capital de 2.699.826 francos, suma que hace subir a 48.383.202 francos el total de los capítulos liberados, desde que la amortización ha podido funcionar.

La baja del descuento en Berlín.—El Banco Imperial ha reducido el tipo del descuento a 4 por 100 y el de los préstamos a 5 por 100.

Crisis financiera en el Japón.—Más de veinte Bancos acaban de suspender sus pagos en Osaka, y en las provincias del Sur y del Centro del Japón.

El Banco del Japón acudió al principio para conjurar la crisis en auxilio de dichos Bancos; pero han sobrevenido nuevas y más importantes dificultades, y el pánico domina ya entre todos los elementos financieros.

Dividendos de las Compañías francesas de ferrocarriles.—En las Juntas generales de accionistas que acaban de celebrar las Compañías de los ferrocarriles del Mediodía de Francia y de Paris-Lion-Mediterráneo, han acordado, respectivamente, el reparto de un dividendo de 50 y 58 francos por las utilidades de 1900.

El Banco internacional de Bruselas.—Desde el día 3 del actual, satisface, por los beneficios de 1900 un dividendo de 20 francos á las acciones de la serie A, y de 25 á las de la serie B.

BOLSA DE MADRID

Después de una semana en extremo pesada y que no era más que la continuación de un estado de cosas ya vigente desde hace mes y medio, el mercado ha cambiado de repente su actitud y hemos entrado en un período de relativa actividad.

A raíz de las huelgas de Barcelona y de la suspensión de garantías en dicha población, el mercado catalán ha intervenido de modo eficaz en el cambio de tendencias. Dicha plaza se encuentra en condiciones muy diferentes de las que se imponen á Madrid; muy aligerada de papel después de la crisis carlista, durante la que realizó partidas muy importantes de Interior, y á consecuencia del arbitraje con París, que ha absorbido todo el papel flotante en valores locales, como lo demuestra el Deporte cotizado en las últimas liquidaciones, Barcelona tiene á su disposición grandes disponibilidades que buscan un empleo, y nada más natural en semejante situación, que ponerse al frente de una tendencia alcista y de volver á optimismos como los que eran de regla general en la citada plaza, á la que, al parecer, no sirven de escarmiento las duras lecciones del pasado.

Dicho sea de paso, no deja de extrañar que una plaza empiece á manifestar sus bríos y sus optimismos en los fondos de estado que despreció y abandonó á precios inverosímiles, perdiendo la cabeza al menor soplo de aire, por poco que fuese, carlista, para volver hoy á sus primeros amores, cuando ya hemos alcanzado precios que con toda imparcialidad se pueden considerar como muy razonables y bien pagados, si se considera el interés que representan.

El hecho es que Barcelona, cotizando en alza la suspensión de garantías, medida que para la Bolsa significa siempre una garantía de orden, inició con tesón el alza, aprovechando no sólo su situación especial por lo que se refiere á disponibilidades, sino también persiguiendo un descubierto de importancia que se formó á la sombra de los recientes disturbios.

Madrid siguió el movimiento, pero hay que reconocer que el famoso sindicato acaparador no intervino para nada, dejando desarrollarse los sucesos, y dando en ese caso prueba de sentido común.

La ventaja obtenida durante la semana para el 4 por 100, alcanza unos cincuenta céntimos, llegando á cotizarse el cambio de 72.95. En víspera de fiestas se notan realizaciones y bastante flojedad.

El alza de estos últimos días, en resumen, proviene de la pequeña especulación, y de una situación especial de plaza. Podrá seguir algo, aun sin la intervención de los grupos principales, sino surge ningún incidente.

Entre los factores que podrían modificar la ten-

dencia en la última quincena del mes, y aparte las realizaciones naturales, se debe hacer notar que se empiezan á conocer y á discutir los proyectos del Sr. Urzáiz, relativos á la Hacienda.

Entre ellos figura la cuestión de la circulación fiduciaria, y la cartera del Banco, que se podría traducir en la emisión de nuevo papel de consolidación.

Es una contingencia probable que pondría en trance peligroso á la especulación en extremo cargada de esta plaza, y podría obligarla á realizar más que de prisa sus posiciones, á pesar de su fuerza y de sus elementos.

CUADRO DE COTIZACIONES

FONDOS PÚBLICOS	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	14 Mayo
4 por 100 interior				
Serie F.	71 95	72 00	72 20	72 70
» E.	71 95	72 05	72 20	72 70
» D.	71 95	72 05	72 20	72 70
» C.	71 95	72 05	72 20	72 75
» B.	71 95	72 10	00 00	72 70
» A.	72 05	72 10	72 35	72 75
» G-H.	71 40	71 75	71 85	72 40
En diferentes series. . .	72 05	72 10	72 15	72 75
Fin de mes.	72 00	72 15	72 35	72 85
Fin próximo.	72 15	00 00	00 00	00 00
<i>Emision 1.º Octubre 1900</i>				
Carpetas prov. serie F. .	71 75	71 85	72 00	72 40
— E.	71 75	71 80	72 00	72 45
— D.	71 75	71 80	72 00	72 45
— C.	71 75	71 80	71 95	72 45
— B.	71 80	00 00	72 00	00 00
— A.	71 80	71 75	71 95	72 40
— G-H.	71 70	00 00	72 00	72 30
En diferentes series. . .	71 75	71 85	71 90	72 45
4 por 100 exterior				
Serie F.	00 00	00 00	79 10	79 60
» E.	78 95	00 00	00 00	00 00
» D.	00 00	00 00	79 10	79 60
» C.	79 00	00 00	00 00	00 00
» B.	00 00	00 00	00 00	00 00
» A.	00 00	00 00	00 00	00 00
» G-H.	00 00	00 00	00 00	00 00
En diferentes series. . .	79 00	78 90	00 00	79 60
4 por 100 amortizable				
Serie E.	00 00	00 00	00 00	00 00
» D.	80 80	00 00	00 00	00 00
» C.	00 00	00 00	00 00	00 00
» B.	00 00	00 00	81 00	81 60
» A.	80 80	80 70	81 00	00 00
En diferentes series. . .	00 00	00 00	81 00	00 00
5 % amortizable: Carpetas				
Serie F, de 50.000 p. nom.	93 10	93 10	93 25	93 45
— E, de 25.000 — .	00 00	93 10	93 25	93 45
— D, de 12.000 — .	00 00	93 10	00 00	93 45
— C, de 5.000 — .	93 15	93 20	93 30	93 45
— B, de 2.500 — .	93 15	93 20	93 30	00 00
— A, de 500 — .	93 15	93 20	93 35	93 45
En diferentes series. . .	93 15	93 15	93 35	93 45
Oblgs. 5 % s/ Aduanas.	103 40	00 00	103 25	103 50
Oblgs. Filipinas 6 % A.	91 75	00 00	91 35	000 00
Idem serie B.	00 00	00 00	000 00	59 00
Billetes de Cuba de 1886.	85 75	85 85	86 00	00 00
» » de 1890.	71 70	00 00	71 75	72 20
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00 00	00 00	60 00	00 00
Oblgs. id. de 250 ptas. .	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem id. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem Municipales por Resultados 4 %, de 500 pesetas, números 1 á 47.200.	73 40	00 00	74 00	75 00
Idem del Ayunt.º de Madrid para pago de expropiaciones en el interior, 5 %, de 500 pesetas.	00 00	00 00	00 00	00 00
Cédulas id. id. p.ª id. en el Ensanche, 4 1/2 por 100 números 1 á 16.000.	00 00	00 00	00 00	81 00
Oblgs. 6 % Diputación provl. de Madrid. . .	00 00	70 00	00 00	00 00

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	14 Mayo
Acciones				
Banco de España.	494 00	000 00	494 25	496 50
Banco Hipotecario.	000 00	180 00	178 50	180 00
Banco de Castilla.	208 00	000 00	209 00	209 50
Comp. ^a A. de Tabacos.	387 00	386 50	395 50	397 00
Unión Española de Ex- plosivos.	000 00	00 00	000 00	000 00
Tranvía de Estaciones y Mercados.	000 00	00 00	000 00	000 00
Eléctrica Chamberí.	123 00	125 00	128 50	129 00
F.-C. Norte de España.	00 00	00 00	000 00	00 00
F.-C. Madrid-Z.-Alicante	00 00	00 00	000 00	00 00
Azucarera Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00

Obligaciones				
B. Hip., cédulas 5 %	102 80	102 85	103 00	103 00
— cédulas 4 %	101 90	102 00	000 00	102 15
— oblg. 5 %	000 00	00 00	000 00	00 00
Eléctrica Chamberí 5 %	000 00	00 00	000 00	00 00
N. de España, 1. ^a serie.	86 00	00 00	86 00	00 00
Madrid Z. y A. 3 %	000 00	00 00	000 00	00 00
Valladolid-Ariza 5 por 100 serie A.	000 00	102 00	000 00	102 00
Almansa-V.-T. hipots.	000 00	00 00	000 00	00 00
Espls. de Villalba á Se- govia 5 %	000 00	00 00	000 00	00 00
San Julián Musques á C. Urdiales. (hip. ^a) 5 %	98 50	00 00	100 00	00 00
Idem 2. ^a emisión, amor- tizable en 50 años, 5 %	92 50	00 00	00 00	00 00
Oeste de España 4 %	48 50	00 00	00 00	00 00

Cambios				
París á la vista.	36 05	36 10	36 95	36 90
Londres á la vista.	34 20	34 20	34 42	34 43

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS

COMPAÑÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1900.
Madrid, Zaragoza y Alicante	28.563 327'09	+53.488'66
Andaluces.	6.131.878'06	—175.940'14
Norte de España.	19.151.143'16	+1.142.472'22
Asturias, Galicia y León.	5.655.684'18	+309.064'96
Lérida, Reus y Tarragona.	400.922'17	—22.247'11
Almansa, Valencia y Tarra- gona.	4.283.612'66	—110.852'56
Valencia-Utiel.	219.129'29	—126.471'08
Zafra-Huelva.	474.442'00	—101.189'00
Oeste de España.	705.228'86	+125.586'30
Sur de España.	1.099.893'21	+103.080'10
San Juan de las Abadesas.	808 000'15	+5.850'73
Madrid, Cáceres y Portugal.	1.839.498'18	+164.482'04
Madrid á Villa del Prado.	103 104'81	—1.294'51
Sarriá-Barcelona.	83 533'69	—6.043'63
Hullero Robla-Valmaseda.	448.386'93	+33.757'66
Santander á Bilbao.	579.701'51	+61.211'79
Amorabieta á Guernica y Pedernales.	41.787'00	+4.059'00
Madrid Zamora y Orense á Vigo.	724.169 00	+11.387'00
Medina del Campo á Sala- manca.	254.526'00	—4.128'00
Tranvía de Santander al Sardinero.	51.846 65	+7.476'70
Tranvías de Zaragoza.	37.389'25	—929'75
Idem de Málaga.	43.791'35	—6.404'85

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

18 de Mayo (extraordinaria).—Sociedad Anónima «La Papelera del Tajuña».—San Agustín, 3, Madrid.
18 de Mayo (ordinaria).—Sociedad especial minera «La Familiar».—Relatores, 4, principal, Madrid.
19 de Mayo (extraordinaria).—Compañía Anónima «Fábrica Azucarera de San Torcuato».—Buen Suceso, 21, Granada.
21 de Mayo (ordinaria).—Sociedad Anónima Euskaria. —Bidebarrieta, 8, primero, Bilbao.
21 de Mayo.—Sociedad «Piritas de Huelva».—Bru-selas.

21 de Mayo.—Compañía «Castillo de las Guardas».—Centro Mercantil, Madrid.
22 de Mayo (ordinaria).—La Plomifera Española, Sociedad anónima.—Génova, 17, Madrid.
22 de Mayo (extraordinaria).—Sociedad de Electricidad del Sur de Madrid.—Lavapiés, Madrid.
24 de Mayo (ordinaria).—Compañía Barcelonesa de Electricidad.—Fontanella, 30, Barcelona.
25 de Mayo (ordinaria).—Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.—Ronda de Toledo, 8, Madrid.
25 de Mayo (ordinaria).—Compañía del ferrocarril de San Julián de Musqués á Castro Urdiales y Traslaviña.—Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.
25 de Mayo.—Banco Hipotecario de España.—Paseo de Recoletos, 12, Madrid.
25 de Mayo.—Compañía del Ferrocarril del Norte de España.—Paseo de Recoletos, 17, Madrid.
25 de Mayo (ordinaria).—Sociedad Hullera Española.—Rambla de los Estudios, 1, Barcelona.
26 de Mayo.—Las Nieves.—Relatores, 4, Madrid.
26 de Mayo.—Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante.—Pacífico, 4, Madrid.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

(EN MILLONES DE PÉSETAS)

	ACTIVO			
	20 Abril	27 Abril	4 Mayo	11 Mayo
Oro.	350'0	350'0	350'0	350'0
Plata.	415'3	417'1	415'3	414'9
Corresponsales.	41'1	34'8	31'4	33'2
Descuentos.	1.109'7	1.109'6	1.105'6	1.107'4
Préstamos.	245'4	245'2	255'9	247'6
Efectos á cobrar en el día	1'1	1'2	1'6	1'1
Tabacos.	12'2	12'2	12'2	12'2
Otros valores.	7'6	7'6	7'8	8'7
Deuda perpétua.	369'2	369'2	369'2	369'2
Bronce.	5'5	5'4	5'4	5'3
Tesoro público por pago de intereses de la Deu- da perpétua.	»	»	»	»
Operaciones en el ex- tranjero p/c. del Teso- ro público.	0'1	3'4	4'6	4'8
Anticipo al Tesoro.	150'0	150'0	150'0	150'0
Inmuebles.	11'2	11'2	11'2	11'2
Diversas cuentas.	99'9	96'6	91'0	85'6
TOTAL.	2.818'8	2.813'9	2.811'8	2.801'9
	PASIVO			
	20 Abril	27 Abril	4 Mayo	11 Mayo
Capital.	150'0	150'0	150'0	150'0
Reserva.	19'0	19'0	19'0	19'0
Ganancias y pérdidas:				
Realizadas.	14'9	15'4	15'7	16'0
No realizadas.	6'1	6'1	6'1	6'0
Billetes.	1.619'5	1.618'2	1.629'8	1.634'5
Cuentas corrientes.	675'2	679'8	666'4	667'5
Depósitos.	38'2	37'6	37'7	36'9
Obligaciones á pagar.	66'3	63'3	58'9	53'9
Reservas de contrib.	3'7	4'9	9'1	12'4
Reservas de Aduanas.	3'3	1'8	2'2	1'0
Reservas renta de ta- bacos.	9'5	9'5	9'5	13'4
Cuenta corriente del Te- soro.	92'7	95'2	107'9	86'5
Tesoro público por Deu- da perpétua.	15'2	8'6	5'0	2'6
Tesoro público por Deu- da amortizable.	1'2	1'0	1'0	0'9
Tesoro público, Obliga- ciones de Aduanas.	1'1	1'0	1'0	1'0
Operaciones en extran- jero por cuenta del Tesoro.	»	»	»	»
Créditos sobre efectos públicos.	102'4	101'8	91'9	99'3
TOTAL.	2.818'8	2.813'9	2.811'8	2.801'9

Tipos de interés de las operaciones.

Descuentos. 3 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos. . . . 3 1/2 por 100.

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS DE EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

—*La Sadera Reusense*.—Fábrica de tejidos de seda.—Antonio Pascual y C.^a—Reus.

—*J. de Alvaré y Compañía*.—Banqueros.—Oviedo y Avilés.

—*Cabanellas y Compañía*.—Barcelona: Rambla del Centro, 9.—Madrid: Atocha, 57 y 59.—Cuentas corrientes, valores y cupones.

—*Jerónimo Pujol*.—Corredor de Comercio.—Muelle, 3, Santander.

—*Crédito Industrial Gijónés*.—Sociedad anónima bancaria é industrial.—Gijón (Asturias).

—*Juan L. Manrique*.—Corredor de Comercio.—Burgos.

—*Francisco de Cala y Compañía*.—Exportación de vinos.—Jerez de la Frontera.—Agentes y corresponsales en todos los países.

—*Banco Guipuzcoano*.—San Sebastián (Guipúzcoa).—Valores públicos, industriales y locales y toda clase de operaciones bancarias.

—*Banco de Andalucía*.—Sevilla.—Cuentas corrientes, giros, descuentos, préstamos y toda clase de asuntos bancarios.—Negocios mineros é industriales.—Exportación.

—*Ricardo Samaniego*.—Corredor de Comercio.—Comisiones y representaciones.—Pamplona.

—*Gumà Viñas*.—Comerciantes exportadores.—Géneros de punto, calzado, alpargatas, papel de fumar y toda clase de productos españoles.—Oficinas, Paseo de Colón, 10 y Medinaceli, 5.—Dirección cablegráfica, Gumavi, Barcelona.

—*Consultorio Jurídico Administrativo*.—Atocha, 118, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA

Debienlo proceder este Banco á la presentación en la Dirección general de la Deuda de las carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable para su canje por los títulos definitivos, se advierte á los que tengan depositados estos valores ó los hayan entregado en garantía de préstamos ó créditos, que desde el día 20 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías en esta clase de Deuda sino después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la citada fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.

Los interesados que deseen conservar las mismas carpetas en sus depósitos, deberán solicitarlo antes del citado día 20.

Madrid 9 de Mayo de 1901.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

**

Los interesados que tengan en este Banco depósitos de obligaciones de la Compañía Trasatlántica al 4 por 100, obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y Deuda amortizable al 5 por 100, podrán percibir desde el 17 del actual los intereses de los vencimientos de 1.º de Abril y 15 de Mayo, respectivamente.

Madrid 11 de Mayo de 1901.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

**

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda las facturas números 1 á 650 de cupones de Deuda amortizable al 5 por 100, vencimiento de 15 del mes actual, podrán los interesados efectuar el cobro de su importe desde el inmediato día 17.

Madrid 14 de Mayo de 1901.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

**

En una sucursal del Banco se ha presentado un billete falso de la serie de 50 pesetas, emisión de 25 de Noviembre de 1899, el cual está expuesto en el vestíbulo de esta casa, calle de Alcalá, para cotejarlo con los legítimos. Las diferencias más visibles consisten en el papel, que es más áspero y opaco en el falso, el grabado del anverso, que es imperfecto, y más singularmente el del reverso.

Lo que se anuncia al público por acuerdo del Consejo de gobierno.

Madrid 14 de Mayo de 1901.—El Secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

SOCIEDAD TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS Y MATERIAL ELÉCTRICO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, fecha de hoy, se convoca á Junta general de accionistas que se celebrará el día 30 de Mayo del corriente año, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Zurbano, 51, con arreglo á la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura, discusión de la Memoria presentada por el Consejo, examen y aprobación si ha lugar de su gestión, Cuentas y Balance general de 31 de Diciembre de 1900.

3.º Creación de una Comisión Ejecutiva en sustitución de la Dirección general.

4.º Unión sindical de las Sociedades *Talleres Electro-Mecánicos* con la de *Automóviles y Tracción eléctrica*.

Para poder asistir á la Junta, se depositarán los títulos hasta cinco días antes en la Caja social, dando derecho cada diez acciones á un voto, según determinan los Estatutos de la Sociedad.

Madrid 8 de Mayo de 1901.—El Secretario, R. Caro.—V.º B.º, El Presidente, Batlle.

SOCIEDAD GENERAL DE COCHES AUTOMÓVILES Y TRACCIÓN ELÉCTRICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha de ayer, se convoca á Junta general de accionistas que se celebrará el día 30 de Mayo del corriente año, á las cinco de la tarde, en el domicilio social, Zurbano, 51, con arreglo á la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura, discusión de la Memoria presentada por el Consejo, examen y aprobación si ha lugar de su gestión, Cuentas y Balance general de 31 de Diciembre de 1900.

3.º Creación de una Comisión Ejecutiva en sustitución de la Dirección general.

4.º Unión sindical de las Sociedades *Automóviles y Tracción eléctrica* con la de *Talleres Electro-Mecánicos*.

Para poder asistir á la Junta, se depositarán los títulos hasta cinco días antes en la Caja de la Sociedad, dando derecho cada diez acciones á un voto, según determinan los Estatutos de la Sociedad.

Madrid 8 de Mayo de 1901.—El Secretario, Salvador de Casas.—V.º B.º, El Presidente, Batlle.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Según lo establecido en la condición 5.ª de la escritura de emisión de obligaciones de esta Compañía, del 4 por 100 interés, el día 1.º de Julio próximo deben amortizarse 400 de dichas obligaciones.

Con este objeto, el día 1.º de Junio próximo, á las diez y seis, se verificará el sorteo para designar los

números de las obligaciones que deben quedar fuera de circulación.

Dicho sorteo se llevará á efecto por medio de bolas que representarán cada una un lote de 10 obligaciones, ó sea una decena completa; pero habiendo quedado en circulación muchas decenas incompletas por consecuencia de la amortización extraordinaria de 12.891 obligaciones, si después de extraídas del globo las 40 bolas no se cubre con ellas el número de 400 obligaciones, por haber salido una ó más bolas que representen decenas incompletas, se extraerán las necesarias para completar dicho número.

Si en esta operación resultase amortizado un número superior de obligaciones, el exceso sobre las 400 se considerará como una amortización extraordinaria.

El acto será público, y tendrá lugar en la sala de sesiones del Banco Hispano Colonial, banquero de esta Compañía, asistiendo las personas que señala la escritura de emisión.

Barcelona 11 de Mayo de 1901.—Compañía Trasatlántica.—El Administrador Gerente, P. A., C. Sánchez.

BANCO DE VIZCAYA

Acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de ayer, el cobro del primer dividendo pasivo de diez por ciento, se previene á los señores suscriptores de acciones, que desde el 15 al 25 de Mayo próximo deberán efectuar el pago en las oficinas provisionales del Banco de Vizcaya establecidas en Bidebarrieta, núm. 5, principal, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, recogiendo en cambio los resguardos provisionales de las acciones.

Bilbao 26 de Abril de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zubiria.

COMPANIA BELGA-ESPAÑOLA

REFINADORA DE AZÚCAR

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Capital en circulación: 2.000.000 de ptas.

Representado por 40.000 acciones al portador, de 50 pesetas cada una, con interés fijo del 6 por 100, que como primer dividendo se pagará en Julio y Enero de cada año.—Fábrica en Aranjuez.—Domicilio social: En Madrid, Santa Catalina, 10 (antes Progreso, 15).

Esta Compañía pone en conocimiento de los señores suscriptores que no hayan verificado el canje de resguardos por los títulos provisionales, que pueden verificarlo en el domicilio social en los días no festivos, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. Como esta Sociedad no tiene por objeto la fabricación del azúcar, y si solamente la refinación de la de remolacha, ha cambiado su razón social primitiva por la que ostenta actualmente.

Quedan sacadas á suscripción pública las acciones que esta Compañía tenía reservadas para el pequeño capital, más las 10.000 restantes en cartera, cuya suscripción se hará en la misma forma de pago que las ya suscriptas, ó sea el 50 por 100 al hacerse la suscripción, y el resto, todo ó en parte, después del 1.º de Septiembre próximo, lo cual se avisará con sesenta días, por lo menos, de anticipación, pudiendo los suscriptores, desde esta fecha, entregar el importe de suscripciones á la cuenta que tenemos abierta en el Banco Hipotecario, canjeándose después en estas oficinas el resguardo de dicho establecimiento de crédito contra el de las acciones suscriptas. Las suscripciones menores á 200 acciones se harán sólo en estas oficinas de la Compañía.—V.º B.º El presidente, Conde de Casa-Lombillo; antiguo fabricante de azúcares en Cuba.—El secretario, François Delooz.

BOLSAS DE LONDRES Y PARÍS.—MERCADO DE VALORES HISPANO-AMERICANOS

ABREVIATURAS: A. Abril; E. Enero; F. Febrero; Ag. Agosto; Jul. Julio; M. Mayo; O. Octubre; N. Noviembre; L. Libras esterlinas; P. Pesos; Fr. Francos.

CAPITAL	VENCIMIENTO	Interés. %	Amortización.	DENOMINACIÓN	Tipo de cotiza- ción.	ULTIMOS PRECIOS COTIZADOS	
						EN LONDRES	EN PARÍS
»	E. A. Jul. O.	3 1/2	»	Argentina 1889.	%	57	»
L 7.581.000	E. Jul.	5	500 fr. sorteo.	Idem 1886 funding.	Unidad	97 %	495
L 4.097.000	E. A. Jul. O.	6	500 fr. id.	Idem 1891.	Id.	—	508
»	A. O.	4	—	Idem 1897.	%	67	»
L 4.845.000	E. Jul.	4	—	Idem Rescisión ferroc.	Id.	70	»
P 9.582.000	E. Jul.	7	100 P. sorteo.	Idem Céd. nac. serie B.	Id.	43	»
»	A. O.	7	Idem.	Idem id. » E.	Id.	41	»
»	E. Jul.	7	Idem.	Idem id. » F.	Id.	41	»
»	E. A. Jul. O.	8	Idem.	Idem Céd. prov. » P.	Id.	6 1/2	»
L E. 324.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem Abastecimiento	Id.	87	»
L 5.416.000	E. Jul.	4 1/2	Compra.	Agua de B. Aires.	Id.	83	»
L 1.712.000	E. Jul.	5	Idem.	Chile 1886.	Id.	89 1/2	»
L 3.927.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem 1892.	Id.	92	»
»	E. Junio.	3	Idem.	Idem 1896.	Id.	28	»
L 22.900.000	E. A. Jul. O.	5	Compra.	México Internacional.	Id.	98	»
P 59.350.000	A. O.	5	Marzo. Sept.	Idem Conversión.	Id.	—	14 1/5
»	A. O.	6	Compra.	Idem Interior.	Id.	78	»
L 19.763.000	F. M. Ag. N.	3 1/2	Idem.	Peruano 1.ª hip. al port.	Id.	48 1/2	49
L 1.547.000	E. A. Jul. O.	5	Idem.	Uruguay.	Id.	62 1/4	»
L 2.638.000	F. A.	3	Idem.	Idem.	Id.	32	»
				Venezuela Consolidado 1881..	Id.		»

BOLSA DE PARÍS.—VALORES ESPAÑOLES

VALORES	Últimos cursos.	VALORES	Últimos cursos.	VALORES	Últimos cursos.
Exterior español 4 por 100.....	72 55	Tharsis.....	493	Barcelona prioridad.....	288 50
Acciones.		Aguas Teñidas.....	00	Segovia-Medina.....	00
Banco Hipotecario de España.....	562	Peñarroya.....	1.250	Madrid-Zaragoza (1.ª hipoteca).....	362
Crédito Mobiliario Español.....	96	Escombrera.....	305	Idem (2.ª idem).....	352 50
Ferrocarriles del Norte.....	496	Obligaciones.		Madrid-Zaragoza (3.ª hipoteca).....	350
Idem Madrid Zaragoza-Alicante.....	217	Norte (1.ª hipoteca).....	297	Andaluces (1.ª serie).....	295
Idem Andaluces.....	276	Idem (2.ª idem).....	287	Idem (2.ª idem).....	295
Sud de España.....	485	Idem (3.ª idem).....	2-8	Madrid-Caceres.....	85
Madrid-Caceres.....	37	Idem (4.ª idem).....	289	Badajoz 5 por 100.....	000
Tabacos Filipinos.....	717	Idem (5.ª idem).....	283	Córdoba-Sevilla.....	548
Gas de Madrid.....	425	A. G. y L. (1.ª idem).....	287	Este de España.....	323
Unión-Fénix.....	430	Idem (2.ª idem).....	279	Oeste de España.....	43 50
Explosivos.....	00	Idem (3.ª idem).....	280	Linares-Almería.....	188
RioTinto.....	1.429	Pamplona especiales.....	285	Gas de Madrid 4 por 100.....	433
				Mobiliario Español 5 por 100.....	300

VALORES NACIONALES

BARCELONA

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	88	89	89	89
— Hispano-Colonial.....	80 37	81 50	79 87	80 25
— Vitalicio de España.....	9	9 50	10 50	15
— de Villanueva.....	49	49 65	49 15	49 15
— de Tortosa.....	12	12	12	12
— de Valls.....	13	13	13	13
— de Préstamos y Descuentos.....	24	24 25	24 25	24 25
Soc. Catalana General de Crédito.....	65	65	65	65
— Crédito Mercantil.....	60	60 37	59 75	60 25
Crédito Agrícola Catalan.....	100	100	100	100
— y Dock de Barcelona.....	18	18	18	18
Comp. de tabacos Filipinas.....	170	170	170	170
— Trasatlántica.....	99	99	99	99
— Seguros sobre incendios prima fija.....	35	35	35	35
— Real Canalización del Ebro.....	18 50	24	25	25 50
— Aguas de Tarragona.....	1	1	1	1
Canal de Urgel.....	17 50	49	18 50	18
La Maquinista Terrestre y Marítima.....	110	105	105	105
Navegación e Industria.....	90	90	90	90
Soc. Material ferr. constr.....	65	61 50	62	65
España Industrial.....	110	110	110	110
Suc. de Fabra y Portabella.....	187	187	187	187
Alumbrado por Gas en Barcelona.....	134	134	134	134
Propagadora del Gas.....	140 70	140 70	140 70	140 70
F. C. Sarria a Barcelona.....	22 80	23 20	20 15	24 40
— Medina a Zamora y Orense a Vigo.....	11 50	11 50	11 50	11 50
— y Minas San Juan Abad.....	55 85	56 50	56 50	57
— Norte de España.....	79 35	79 70	80 25	80 40
— Madrid Zar. y Alicante.....	22	22	22	22
— y Minas de Berga.....	22	22	22	22
— Manresa a Berga.....	145	145	145	145
— Andaluces.....	82	82	82	82
Tran. Barcelona a Sans.....	75	75	75	75
— S. Ger. a Sarria.....	90	90	90	90
— y fer. económicos.....	134	134	134	134
— Onda al Grao de Castellon.....	283	285	285	285
Compañía Omnibus y Tranvías «La Catalana» l al 4.000.....	120	120	120	120
Sociedad General Teléfonos números 1 al 3.001 amortizable interior fijo 25 pesetas.....	90	90	90	90
Sociedad General Teléfonos números 3.001 al 4.000 no amortizable sin in- terés fijo.....	134	134	134	134
Sociedad Hullera Española números 1 al 20.000.....	283	285	285	285
Compañía de Cerillas y Post.....	120	120	120	120
Plaza de Toros de Barcelona.....	120	120	120	120
Salinera Española.....	120	120	120	120
Sociedad Anónima «El Tibidabo».....	120	120	120	120
C.ª Descarga Mecánica de Carbón.....	120	120	120	120
— Industria Azucarera.....	120	120	120	120
Comp.ª Gas Aerógeno l al 2. 20.....	120	120	120	120
Altos Hornos, Herrería.....	100	100	100	100
Marítima Ballesteros.....	100	100	100	100
Obligaciones.				
Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	101	101	101	101
— 1.º Junio (1887).....	101	101	101	101
— 1.º Febrero (1888-89).....	103 15	103 15	103 15	103 15
— 15 Mayo (1891).....	94 75	95	95	95 25
— 15 Junio (1892).....	102 50	102 50	102 90	102 90
— 1.º Junio 1893.....	100	101 50	101 50	101 50
— 1.º Julio (1894).....	102 75	102 75	102 75	102 75
— Emisión (1896-97-98).....	103 15	103 25	103	103 35
— (1.º Mayo (1899).....	90 25	90 75	90 75	90 75
Ferrocarril Barcelona Zaragoza a h.....	140 40	140	140	140
— serie A.....	76	76	76	76
— serie B.....	78	78	78	78
— N. España prior. Barcelona.....	84	84	84	84
Ferrocarril Norte España Lérida a Reus y Tarr. acc. adh.....	72	72	72	72
Ferr. N. España esp. Segovia.....	102	102	101 75	102 75
— es. s. A. a V. y Tarr.....	102	102 15	101 75	102 50
— y Min. S. J. Ab. gar. Norte.....	75	73 25	74	73 75
— Tarr.ª Bar.ª y Francia.....	98	97 50	98	98 75
— Tarr.ª Bar.ª y Francia.....	55	54 75	55 25	57
— M.-Z.-Alicante, serie B.....	96 25	95 75	96 75	96 50
— Madrid a Barcelona dir. ctos.....	63 50	63 50	63 50	63 50
— — y Reus a R.ª.....	53 25	53	53 50	55
— Grao Almería Valencia no adh.....	57	55 50	56 50	56 75
— — aduers.....	71 25	71 35	71	72
— Medina a Zamora y O. a Vigo emis. de 1880 y 82.....	44 75	44 50	44 85	44 75
— Idem id. prioridad.....	76 35	76 35	76 35	77 50
— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	79	79	79	79
— — 2.ª hip.ª.....	77	77	77	77
— de Olot a Girona.....	76	76	76	76
— Andaluces.....	99 75	99 75	99 75	99 75
Tran. Bar.ª a Clot y S. Andrés.....	100	100	100	100
— Ensauche y Gracia.....	100	100	100	100
— S. Gervasio y Sarria.....	104 50	104 50	104 50	104 50
Soc. Alumbrado por Gas.....	84 75	84 75	85 50	86 50
— Canal de Urgel.....	99 75	100	100	99 75
— Compañía Trasatlántica.....	103 40	103	103	103
Suc. de Fabra y Portabella.....	100	100	102 50	102 50
Compañía Tabacos Filipinas.....	93	93	93	93
Tabacos de Filipinas.—Cédula funda- dora.....	90	90	90	90
Sociedad Aguas Tarragona.....	75 50	75 50	75 50	75 50
— Aguas Barcelona.....	104	104	104	104
Hullera Española.....	101	101	101	100 50
Barcelonesa de Electricidad.....	97 25	97 50	98	98 25
Altos Hornos, Herrería.....	98	98	98	98

BILBAO

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Banco de Vigo.....	400	402	402	404 51
— de Cartagena.....	400	400	400	400
— de Andalucía.....	400	400	400	400
— de Valencia.....	400	400	400	400
— Castellano.....	96	96	93	93
— de Vitoria.....	400	372 50	372 50	404 50
Crédito I. Gijónés.....	255	247 50	247 50	250
Banco de Burgos.....	400	400	400	400
— de Gijón.....	395	450	455	450
— Asturiano.....	340	310	292 50	292 50
— Guipuzcoano.....	550	575	575	575
— de Bilbao.....	400	400	388	385
— del Comercio.....	385	589	389	389
Sociedad Altos Hornos.....	1.550	1.500	1.550	1.545
Cédulas de fundador.....	300	300	300	300
Sociedad Anónima «Aurrera».....	70	70	70	70
— Aguas del Regato.....	433	433	433	433
— Papelera Vizcaina.....	50	50	50	50
— Vizcaya.....	935	1.000	1.000	1.545
— Talleres de Deusto.....	433	433	433	433
— Hulleras del Turón.....	220	220	220	220
— Anglo-Vasca Minas Córdoba.....	420	420	420	420
— Unión Española de Explota- sivos.....	268	267	268 50	268 50
— Resinera Española.....	378	378	378	378
— Basconia.....	150	150	150	150
— Argentifera de Córdoba.....	600	600	600	600
— Hulleras de Sabero y Ane- xas.....	458	445	445	445
— Vinicola Norte España.....	410	410	410	410
— Papelera Cadagua.....	98	98	98	98
Tubos Forjados.....	125	125	125	125
Acciones carretera Vizcaya.....	401 25	404 25	401 25	404 25
F. C. Bilbao Portugalete.....	280	280	280	280
— Elgoibar-San Sebastián.....	420	420	420	420
— Luchana-Mungia.....	20	20	20	20
— Santander-Bilbao.....	497	497	497	495
— San Julián de Musques a Cas- tro-Urdiales Traslaviña.....	400	400	400	400
— Castrol-Alén, ordinarias.....	412	411	411	411
— — especiales.....	452	452	452	452
— Hullero Robla a Valmaseda.....	81	81	81	81
— Durango a Zumárraga.....	402	402	402	402
— Bilbao a Durango.....	330	330	330	330
Bilbaina Navegación.....	442	442	442	442
Naviera Vascongada.....	419	419	419	419
Marítima Unión.....	404 50	405	405	405
Marítima Rodas.....	410	410	410	410
Vasco Cantábrica de Navegación.....	403	403	403	403
Navegación Bat.....	406	406	406	406
Marítima Vizcaya.....	425	425	425	425
Naviera La Blanca.....	96	96	96	96
— Aurrera.....	90	90	90	90
— La Actividad.....	113	113	113	113
Anónima de Navegación.....	482	482	482	482
Compañía de Azúfres.....	182	182	182	182
Idem de «Naves Cilíndricas».....	822	855	960	1.005
Idem de Seguros «Aurora».....	275	275	275	250
Minas de Alcaracejos.....	900	1.005	1.005	1.005
Española de Minas.....	412	412	412	412
Minera Bilbaina.....	410	410	410	410
Minas Villaldrid.....	415	415	415	415
— de Cala.....	415	415	415	415
— Sierra Menera.....	415	415	415	415
Obligaciones.				
Carreteras de Vizcaya 1889.....	404	404	404	404
Ayuntamiento de Bilbao.....	400	400	400 25	400
— Sestao.....	86	86	86	86
Junta Obras Puerto 1.ª em.....	401	402	402	402
— 2.ª em.....	402 50	402 50	402 50	402 50
— 3.ª em.....	404	404	404	404
— 4.ª em.....	99 50	101	99 50	100 50
Sociedad Anónima «Aurrera».....	402	402	402	402
— La Vizcaya.....	98 50	98 50	98 50	98 50
— Altos Hornos.....	87	87	87	87
Compañía Anónima «Iberia».....	90	90	90	90
— Papelera Vizcaina.....	92	92	92	92
Hulleras de Sabero y Anexas.....	401 50	401 50	401 50	401 50
F. C. Norte de España 1.ª serie.....	409	408	408	408
— Tudela-Bilbao 1.ª serie conv.....	407	406 50	406 50	406 50
— 2.ª serie conv.....	403	403	403	403
— 2.ª serie conv.....	405 50	406 25	406 25	406 50
— 3.ª serie.....	401 50	401 50	401 50	401 50
— Bilbao-Portugalete 1.ª hipoteca.....	400	400	400	400
— — 2.ª hipoteca.....	400	400	400	400
— Alar a Santander.....	417	417	417	417
— San Julián de Musques-Castro- Urdiales-Traslaviña.....	94 50	94 50	94 50	94 50
— Santander-Bilbao 1895.....	99 50	99 50	99 50	99 50
— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	395	396	396	396
— Elgoibar S. Sebastián 1.ª serie.....	403	403	403	403
— 2.ª serie.....	402	403	402	402
— 3.ª serie.....	402 50	403	403	403
— Durango-Zumárraga 1.ª serie.....	400	400	400	400
— 2.ª serie.....	99 50	99 50	99 50	99 50
Robla Valmaseda 1.ª hipoteca.....	75 50	75 50	75 50	75 50
— 2.ª hipoteca.....	95	95	95	95
— Bilbao-Durango 1.ª serie.....	100	100	101 50	101 50
— Idem id. 2.ª serie.....	402	402	402	402
Bilbao-Zumárraga.....	401 50	401 50	401 50	401 50
Naviera Vascongada.....	402 50	402 50	402 50	402 50
Bilbaina de Navegación.....	400 50	400 65	400 65	400 65
Navegación Bat.....	400 50	400 65	400 65	400 65

SANTANDER

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Banco de Santander (antiguas).....	201	201	202	202
— de Santander (nuevas).....	155 50	155	155 50	155 50
— Mercantil.....	115	114 75	114 75	114 75
Crédito Industrial.....	98 50	99 25	101	99
Ferrocarril Santander Bilbao.....	197	197	199	199
— Cantabrico p ef.).....	120	120	120	120
— Idem ordinariiss.....	94	94	94	94
— Astillero Ontaneda.....	100	100	100	100
Azucarera Montañesa.....	90	90	90	90
Alianza de Santander.....	105	106	106	104 75
Abastecimiento de Aguas.....	132	132	132	132
Taurina Montañesa.....	105 50	105 50	105 50	103 50
Nueva Montaña, s n cédula.....	99	99	99	99
— con id.....	101	102	102	102
Santander ina de Navegación.....	122	122	122	122
Navegación Montañesa.....	118	118	118	118
Cantabrica.....	101	101	101	101
Vasco-Cantabrico.....	104	104	104 50	104 50
De Vapores La Unión.....	106	105 75	105 75	105 75
Vapor Esles.....	100	100	100	100
Minas de Heras.....	121 25	121	121	121 50
— de Entrambasaguas.....	90	90	90	90
— de Liño.....	94	94 50	94	94 25
— de La Ciega.....	93	93	93	93
— de Solia.....	90	90	90	90
— de Puente Arce.....	88	85	88	88
— de Herrera.....	100	100	100	100
— de la Argentifera.....	100	100	100	100
— las Muñecas.....	"	"	"	"
— de Cabarceno.....	220	220	220	220
— de Soto.....	475	475	475	475
— de Complemento.....	98 50	98 50	97	95
Hullera de Bernesga.....	"	"	"	"
Electra Besaya.....	100	100	100	100
Obligaciones.				
Alar á Santander.....	116	116 25	116 25	116 50
Solares 1.ª hipoteca.....	100 50	101	101	101
— 2.ª idem.....	94 78	95	95	95
Santander á Bilbao.....	100	100	100	100
— Ramales.....	95	95	95	95
— 2.ª hipoteca.....	94 50	95	95	95
Cantabrico 1.ª hipoteca.....	97	97	97	97
— 2.ª idem.....	96	96	96	96
Empréstito municipal.....	99	99	99	99
Carreteras provinciales.....	90	90	90	90
Club de Regatas.....	97	97	96	96

VALENCIA

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Obligaciones.				
Provinciales carreteras.....	106	106	107	107
Junta de Obras del Puerto.....	110	110	110	110
Hipotecarias de la nueva cárcel.....	107	109	109	109
Amortizables de la Dip. de Valencia.....	52 75	55	55	53 25
Empréstito Municipal, 4.ª emisión.....	105	105	105	105
Id. id. id., 5.ª emisión Mataderos.....	105 50	101 50	104 50	105
Municipales, Aguas Potables.....	100	100	100	"
F. C. Econ. Villena á Alcoy y Yecla.....	"	"	"	"
Idem Andaluces.....	"	"	"	"
Idem Grao á Valencia y Turis.....	52	52	52	52
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia.....	"	"	"	"
Idem Valencinaa de Tranvías.....	77	77	77	77
Aguas Potables y mejoras de Valcia.....	"	99 50	100	100
Tranvías del Norte de Valencia.....	"	"	"	"
Compañía General de Tranvías.....	"	"	"	"
Tranvia de Catarroja.....	"	"	"	"
Acciones.				
F. C. Silla á Cullera.....	100	100	100	100
Idem Villena-Alcoy-Yecla.....	"	"	"	"
Idem Grao-Valencia y Turis.....	81	81	81	81
Aguas Potables y mejoras de Valencia.....	99 50	99 50	99 50	99 50
Valenciana de Tranvías.....	"	"	"	"
Hidro-Eléctrica de Valencia.....	99	99	99	99
Compañía General de Tranvías.....	"	"	"	"
Tranvías del Norte de Valencia.....	"	"	"	"
Idem de Catarroja.....	"	"	"	"

NAVARRA

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Crédito Navarro.....	161	161	161	161
Aguas Arteta.....	135	135	135	134 50
La Vinicola.....	"	"	"	"
Tejeria mecanica.....	108	103	103	103
La Vasco-Navarra.....	130	138	140	138
La Actividad.....	116	116	116	116
La Agrícola.....	130	120	130	130
Fabrica Bidasoa.....	130	130	130	130
Electra Pamplonesa.....	"	"	"	"
Sociedad Panificación.....	100	100	100	100
Balneario Betelú.....	"	"	"	"
Iruña.....	100	100	100	100
Carretera del Baztán.....	101	101	101	101
Papelera Navarra.....	"	"	"	"
Obligaciones.				
Diputación.....	103 50	103 50	103	101
Deuda municipal.....	101 50	101 50	101 50	101 50
Fabrica del Bidasoa.....	"	"	"	"

ASTURIAS

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Banco Asturiano.....	139	116	116	136
— de Gijón.....	152	150	156	151
Crédito Industrial Gijónés.....	129	150	150	131
Gijón Industrial.....	99	150	124	98
Industrial Asturiana.....	103	98	98	108
Avilés Industrial.....	87	108	108	86
Azucarera Asturiana.....	280	86	87	260
— de Lieres, 1.ª serie.....	125	275	275	108
— 2.ª idem.....	110	108	108	110
— de Pravia.....	98	110	110	98
— de Villaviciosa.....	120	98	98	100
Ferrocarril Vasco-Asturiano.....	98	120	100	98
— de Langreo.....	120	98	98	100
— económicos de Asturias.....	123	100	100	128
Avilesina de Navegación.....	124	128	128	125
Navegación Vasco-Asturiana.....	102	124	121	100
Maritima Ballesteros.....	98	100	100	99
Union Asturiana (*zogue).....	100	98	94	100
Minas del Aramo (cobre).....	160	100	100	108
— y Ferrocarril de Carreño.....	112	115	108	112
Fabrica de Mieres.....	"	"	"	"
La Amistad (fundición).....	100	100	100	100
Electra industrial.....	90	86	90	88
Popular Ovetense.....	100	100	100	100
Gas y Electricidad de Gijón.....	52	49 50	49 50	49 50
Industrial de Gijón.....	90	90	90	90
Tranvías de Gijón.....	113	113	113	115
Hilados y tejidos, Gijón.....	115	107	107	115
Sindicato del Musel.....	100 50	103	103	103
Alcoholera Asturiana.....	102	102	102	102
Fomento Agrícola, Gijón.....	100	100	100	100
Agodonera de Gijón.....	105	105	105	105
Águila Negra (Cervezas).....	130	112	113	113
Indt de Ventanielles (Tornil s).....	120	120	120	120
Unión Cantábrica.....	102	101	102	101
Obligaciones.				
Diputación provincial.....	100	100	100	100
Ayuntamiento de Oviedo.....	101	101	101	101
— de Gijón.....	101	101	101	101
Fábrica de Mieres.....	99 75	99	99	99 50
	103	101	101	101

ZARAGOZA

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Banco de Crédito.....	260	260	260	260
Azucarera de Aragón.....	170	170	185	185
Nueva Azucarera.....	77	97	90	90
Azucarera Casetas.....	106	108	105	105
— de Gallur.....	90	90	85	85
— de Calatayud.....	80	77	77	77
— Labradora.....	60	72	66	65
— de Marcilla.....	95	97	100	100
— de Tudela.....	101	101	101	101
Aragonesa de Electricidad.....	152	154	150	150
Electra Peral.....	132	128	125	100
Industrial Química.....	103	108	108	106
Minas y Ferrocarril de Utrillas.....	98	97	96	95 90
Café Ambos Mundos.....	120	120	120	120
Aguas de Panticosa.....	109	109	109	109
Obligaciones.				
Deuda municipal, serie A.....	90 75	90 75	90 50	99 50
Idem id., serie B.....	"	"	"	"
Deuda de la Diputación, serie B.....	78	78	78	78
Electra Peral.....	102	101	101	101
Aragonesa de Electricidad.....	102	101	101	101

REUS

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Gas Reusense.....	575	600	600	625
Industrial Harinera.....	760	760	760	"
Banco de Reus de desc. y prést.....	725	725	725	725
Manufacturera de algodón.....	150	150	150	150
Compañía Reusense Tranvías.....	30	30	30	35
Idem id. id. privilegiadas 5 por 100 ..	295	295	295	300

ÁLAVA

	25 Abril	1 Mayo	9 Mayo	15 Mayo
Acciones.				
Electra Vitoriana.....	80	80	80	80
Id. hidráulica Alavesa.....	150	150	150	150
Azucarera Alavesa.....	102	102	102	102
Obligaciones.				
Municipal de Alava.....	100	100	100	100
Diputación de id., serie A.....	94	94	94	91
Idem id., serie B.....	87	87	87	87
Electra Vitoriana.....	100	100	100	100
Id. hidráulica Alavesa.....	105	105	104	105

MADRID, 1901.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 12,

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS

Barcelona.-Manila

DIPLOMAS DE HONOR

Y

MEDALLAS DE ORO DE TODAS
LAS EXPOSICIONES

*Haciendas de San Antonio,
Santa Isabel,
San Rafael, San Luis
y la Concepción.*

FÁBRICA

LA FLOR DE LA ISABELA

*Propietaria de las marcas
Meisic, Cavite,
Malabón, La Princesa,
La Ilocana.*

**Elaboraciones
al estilo cubano.**

AGENCIAS DE VENTA

EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elabora-
ciones, en todas las expen-
dedurias de la **Compañía**
Arrendataria de Tabacos.

CARLOS M. MAYANS

COMISIONISTA

EXPORTADOR

PARA EL

Norte**Centro**

Y

Sudamérica

Lauria núm. 51

BARCELONA

Casa en Colombia

MAYANS MEDINA Y C.^a

BARRANQUILLA

CONCIERTO SALINERO

DE

SAN FERNANDO

CADIZ

Lo constituyen todos
los propietarios de las
145 salinas situadas en las
riberas de la bahía de
Cádiz.

Producen 300.000 tone-
ladas de sal marina con
especiales condiciones
para salazones, por su
composición física y quí-
mica.

Se exporta para los
principales centros sala-
zoneros de Europa y
América.

Sostiene una absoluta
normalidad de precios,
que sólo varían por causas
justificadas, anunciándolo
con la conveniente ante-
lación á todas las plazas
comerciales.

Burell & C.^a

CONSTRUCTORES

NAVALES

Buques, Vapores,
Remolcadores,
Botes de salvamento.
Gabarras, etc.

LONAS INGLESAS Y DEL PAIS

Especialidad en yachts
de todas clases.

ATLANT II

VENCEDOR EN FRANCIA

Primer premio del Pre-
sidente de la República.

Carretera Casa Antúnez

BARCELONA

SANTA ELENA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

DE

GUILLERMO CURBERA TAPIAS

VIGO (GALICIA)

Sardines á l'huile, en latas, con y sin llave, en cuartas,
1/4 clubs, 1/8 clubs, triples, medias triples y 1/4.

Marcas: Imperiales, Les Sublimes, Sainte-Hélène, White Star.

ELABORACION ESPECIAL CON ACEITES REFINADOS

Calamares, ostras, vieiras y otros mariscos.—Usines
sur les lieux de pêche.

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nue-
vo aviso, sus préstamos al 4'50 por 100 de interés en
efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años,
según la amortización que se estipule, con primera hi-
poteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el
50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas
y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte
de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre crédi-
tos reembolsables á corto plazo para la construcción de
edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposicio-
nes en cuenta corriente:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á
la vista.

1 por 100 id. id. á ocho dias vista.

2 por 100 id. id. á tres meses.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍAS

Capital y reservas: **30.000.000**

Capitales asegurados en Diciembre de 1899:
812.300,728,85 pesetas.

FONDOS COLOCADOS EN INMUEBLES SITUADOS EN BARCELONA
Y EN VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Siniestros pagados: 5.080 que
Importan. Ptas: 6.502.807'76

Dormitorio de San Francisco, 5, principal.—BARCELONA
Representaciones en todas las provincias de España.

PIANOS

ORTIZ Y CUSSÓ
BARCELONA

Primera y única Fábrica española
montada para la producción anual de
1.200 pianos.

Cinco modelos verticales y dos de
cola, todos á cuerdas cruzadas.

Ventas al contado y á plazos

EXPORTACION

PRODUCCIÓN EN COMPETENCIA
CON EL EXTRANJERO

Trabajo artístico, elegante
y sólido.

Talleres, salones de venta y oficinas,
calle de RAMALLERAS, 19, BAR-
CELONA.

LA NACIONAL

Fabricación mecánica de
jarcias, lonas y cotonías
Saquerio para toda clase
de envases.

NADAL FERRAGUT
Sindicato, 122

PALMA DE MALLORCA

Elaboración de abacá, ri-
sal y esparto.—Gran surti-
do de alpargatas, esparte-
ria y palmería.—Exporta-
ción de frutos del país en
pimiento molido de toda
clase, ajos, alcaparras, hi-
gos y cebollas.

VENTAS AL POR MAYOR
Y MENOR

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas

1899

Dollars 280.191.286
» 61.117.477
» 53.878.200
» 24.107.541
» 203.301.832
» 1.054.416.422

Activo
Sobranante
Ingresos totales
Pagado á los tenedores de póliza
Nuevos negocios
Seguros en vigor

1900

Dollars 304.598.063
» 66.137.170
» 58.007.130
» 25.965.999
» 207.086.243
» 1.116.875.047

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad:

Dollars, **349.156.729**

Dirección general para España y Portugal

EN SU PALACIO DE MADRID

SUCESORES

DE

**JOSÉ BOULE
MAYNER Y PLA
REUS**

VINOS PARA EXPORTACIÓN

VENTA DE SOLAR

En punto céntrico y barrio populoso, se vende un solar de 8.900 piés con tres fachadas.

Nada con corredores.

Para tratar, en la Administración de esta Revista,

VINOS DE LA PROPIEDAD

ESPECIALIDAD

EN

DULCES PARA POSTRES

**JAIME VERNET
ESPAÑA**

Provincia de Tarragona

VANDELLÓS

Longoria y C.^a

GIBARA (Santiago de Cuba)

COMERCIANTES

BANQUEROS

Y COMISIONISTAS

Negociantes de tabaco en rama y Consignarios de la Compañía Trasatlántica.

MINAS DE COBRE

Se compran ó toman en arriendo minas de cobre.

Para tratar, dirigirse á la Administración de esta Revista.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS EXPORTADORES DE ARTÍCULOS ESPAÑOLES
AL PERÚ

SIXSO GUTIERREZ CUETO, Agente de Aduanas, con fianza en las del Callao (Lima) y Mollendo, Agente de la Compañía Trasatlántica de Barcelona en el Perú, Comisionista y Consignatario, socio gerente de la firma **Calderón y Gutiérrez**, con oficinas en Callao, Lima y Mollendo, ofrece sus servicios á los exportadores de artículos españoles para la venta con garantía en cualquier plaza del Perú.

Recibirá con gusto catálogos, muestras, listas de precios, etc., etc., y dará informaciones que se le pidan.

Direcciones. { Para Mollendo: **Calderón y Gutiérrez.**
Para idem (cable): **Calderón.**
Para Callao y Lima: **Calderón y Gutiérrez.**
Para idem id. (cable): **Cueto.**

TANGER (Marruecos)

SALVADOR A. NAHÓN

Comisión, exportación é importación.

Representante de las principales fábricas de España.

DISPONIBLE

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa por valor de unos 30.000 duros, de construcción moderna y en buen punto.

Nada con corredores.

Para tratar, en la Administración de esta Revista.

FÁBRICA

DE

ABANICOS Y VARILLAJES

Sucesores de F. ZARAGOZA

BORREDA Y MAÑEZ

VALENCIA (España)

Colón, 86

Telegramas: **FILIGOZA**

(Valencia)

PEDRO ESCALERA

Gran fábrica de tonelería,
pipería y barrilería

CON EXPEDICION A TODOS PUNTOS

En este Establecimiento se construye toda clase de vasijas, en las mejores condiciones de precios y calidades.—Pidanse condiciones.

Calle Conde de Aranda, 10 y 12
MALAGA

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y C.^a

HUELVA.—MOGUER

Se conceden representaciones y depósitos en provincias.

Representante en Madrid

DON JESÚS M.^a PLAZA

8, Carretas, 8

AZULEJOS

PATENTE EN ESPAÑA

Y EXTRANJERO

FABRICANTE

ONOFRE VALLDECABRES

Valencia (España)

Muestras y catálogos gratis.

FÁBRICA
DE
HILADOS DE ESTAMBRE
DE

JOSÉ CUADRAS Y PRIM

(PREMIADO EN TODOS LOS CERTAMENES EN QUE HA TOMADO PARTE)

Trafalgar, 26 y Pasaje Industria, 1

TELÉFONO, 1.036.—BARCELONA

Estambres y lanillas en crudo de todas calidades y números para merinos, pañolería, fajas y toda clase de tejidos, y para artículos de punto.

SECCIÓN DE

Paquetería de estambres y lanillas en esmerados colores, para flecos, cordones, tren-cillas y demás objetos de pasamanería, para medias, bordados y otras labores.

Expediciones á todos los puntos.

ANTIGUA CASA
FRANCISCO P. MARISTANY

FUNDADA EN 1846

Pedro G. Maristany

PROPIETARIO-EXPORTADOR DE VINOS

Rambla de Cataluña, 127

BARCELONA

VINOS SUPERIORES, FINOS Y GENEROSOS
PARA LA EXPORTACIÓN A ULTRAMAR

MAGÍN PLADELLORENS
BARCELONA

Recompensas obtenidas en las únicas exposiciones á que ha concurrido.

Exposición Universal de París 1889.—*Grand Prix.*
Exposición Universal de París 1878.—*Legión de Honor, Medalla de Oro.*
Exposición Universal de Amsterdam 1883.—*Gran Medalla de Oro.*
Exposición Universal de Amberes 1885.—*Diploma de Honor, Medalla de Oro.*
Exposición Vinícola de Madrid 1877.—*Tres medallas de Oro.*

EXPORTACION A TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO

La Plata, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Valparaíso, San José de Costa Rica, Nicaragua, Puerto Limón, Guatemala, Nueva York, Nueva Orleans, Méjico, Veracruz, Progreso, Matamoros, Tabasco, San Blas, Campeche, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Trinidad, Manzanillo, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Nagasaki, Yokohama, Hong-Kong, Shanghai, Japón y China.

MAGÍN PLADELLORENS
BARCELONA (España).

LA URBANA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
Fundada en París en 1838.—Establecida en España en 1842

DOMICILIO SOCIAL:

PARIS, Rue Le Peletier, 8 y 10.

RAMO INCENDIOS

Esta Compañía es la más antigua entre las de su clase que operan en España.
Sus garantías, compuestas del capital social, fondos de reserva y primas á recibir, ascienden á

79.000.000 de francos.

Ha satisfecho desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1899, por 265.285 siniestros, la suma de

200.000.000 de francos.

RAMO VIDA

Fondos de garantía: 135.000.000 de francos.

Seguros realizados hasta 1.º de Enero de 1900: pesetas, 1.100.959.168'80
La participación del 50 por 100 que en los beneficios corresponde á los asegurados se distribuye anualmente.

OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Seguros de vida entera á primas vitalicias y temporarias sobre una ó dos cabezas.—Seguros de supervivencia, temporarios, mixtos sobre una ó dos cabezas, mixtos a término fijo, á capital doble.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros de capitales diferidos con y sin reembolso de primas pagadas.

SEGUROS DOTALES, COMBINADOS Y DE EFECTOS PROGRESIVOS

SEGURO COMPLEMENTARIO

RAMO ACCIDENTES

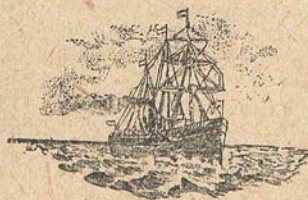
SEGURO DE COCHES Y CABALLOS

Este seguro, muy conocido y generalizado en Francia y otros países, acaba de establecerse en España con gran aceptación.

Tiene por objeto garantizar á los propietarios de coches y caballos los daños que causen á terceras personas, y los que así mismos se produzcan por su culpa ó por la de otros.

REPRESENTACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

10, Puerta del Sol y Preciados, 1.—MADRID
Agencias en las principales poblaciones de España

**JUSTO ESTRADA
HARO****Puente Genil (Córdoba)****GRAN FÁBRICA**
de dulce de membrillo
y jalea.*Exportación á todos
los puntos que se desee,
acompañando buenas re-
ferencias.***F. VISCONT IMORATA****ALICANTE****Consignatario de vapores****AGENTE DE ADUANAS**

Exportación de frutos del país, Comisiones, Representaciones, Tránsitos y embarques.

Tarifas combinadas de Transportes de domicilio, Barcelona á Murcia, Madrid y poblaciones intermedias.

Emilio Miranda**Representaciones**

Y

Comisiones**Doctor Allart, núm. 24****SANTA CRUZ DE TENERIFE****ISLAS CANARIAS****FÁBRICA DE LOZA
Y PORCELANA****FALCÓ Y COMPAÑÍA****VALDEMORILLO****(Provincia de Madrid)**

Servicios de mesa, café y lavabo, con variadas decoraciones. — Artículos para farmacia. — Aisladores de porcelana y accesorios para las aplicaciones de la electricidad.

FÁBRICA DE PIANOS**GÓMEZ É HIJO****CASA FUNDADA EN 1830**

Medallas de oro y otras clases obtenidas en Exposiciones nacionales y universales.

ORGANOS**ARMONIUMS****Plaza de San Esteban, núm. 4****VALENCIA****CRISTÓBAL RAMÍREZ
MÁRQUEZ****ARDALES****(PROVINCIA DE MÁLAGA)****COSECHERO EXPORTADOR**

Uva blanca de Almería, ajos, cebollas, aceites, castañas, higos, patatas, almendras, pasas, limones, naranjas.

EXPORTACIÓN DE VINOS**DE TODAS CLASES****Á TODOS LOS MERCADOS****JOSÉ M. JOVÉ****SOCIEDAD EN COMANDITA****Muntadas, 26. — SANS****BARCELONA****Dirección telegráfica:****JOVE VINOS. — SANS****R. DE LUNA Y C.^a****Sociedad en Comandita****CAMAS (SEVILLA)**

Fábrica á vapor de conservas vegetales.

Aceitunas.

Para la correspondencia dirigirse al SR. D. ARTURO SOTO Y MORILLAS

Trajano, 6.—Sevilla**Vicente R. Lluch****Y COMPAÑÍA****Colón, número 13****VALENCIA**

Elaboración y exportación de arroces, harinas, almidón, alubias, cacahuet y granos secos.

EXPORTACIÓN

DE

**VINOS BLANCOS
Y TINTOS****J. ANTONIO MOMPÓ**
VALENCIA (España)**Sucursal en****Buenos Aires****LA MAQUINISTA BILBAINA**
Artiñano, Díaz y
Hurtado de Mendoza
BILBAO — DEUSTO

Talleres de construcción de maquinaria. — Maquinaria eléctrica. — Maquinaria de precisión. — Instalaciones centrales eléctricas. — Trasmisión de fuerza por electricidad. — Ascensores y grúas eléctricas. — Aplicaciones de los motores eléctricos. — Mecanismos, piezas y herramientas de precisión. — Reparación de máquinas.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA
MAQUINISTA. — BILBAO**José Monserrat****GRAN FÁBRICA****de dulces á vapor, la más importante de España en su clase**

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajcas, etc., etc. — Preparación especial para exportación á países cálidos.

*Premiado con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888, Paris 1889, Puerto Rico 1894, Chicago 1893 y París 1900.***REUS (España)****DESPACHO:** Calle de Santa Ana, número 2.**FÁBRICA:** Calle Monserrat, 7 y 9, y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos.

Telegramas: MONSERRAT-REUS.

FEDERICO A. BONAY**BARCELONA (España)****FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO****428-30, Calle Valencia, 428-30***(entre las de Geronay Bailén)*

Fabricación de todos sus artículos en seda, sedalina, estambre, lana y algodón, en puntos suizo, inglés y liso.

Exportación á provincias y extranjero.

F. CLIMENT**TALLERES**

DE

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS**Calle de Buenavista, núms. 12 y 14****VALENCIA****SOCIEDAD VINICOLA
ESPAÑOLA****PROPIETARIO FUNDADOR****MANUEL E. CODEZ****OFICINA CENTRAL****3, Barquillo, 3.—MADRID**

Bodegas en la Rioja, Valdepeñas, Jerez y Málaga.

Exportación al extranjero. — Correspondencia en todos los idiomas. — Cuenta corriente en el Banco de España.

**Arturo Soto
y Morillas****REPRESENTANTE**

DE

**Casas extranjeras
y del país.****Trajano, núm. 6****SEVILLA**

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

Línea del Brasil

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPORTACION-EXPORTACION CABOTAJE-TRANSITOS

FORASTÉ Y BAULENAS

5, Cristina, 5.—BARCELONA
TELÉFONO 350

AGENCIA DE ADUANAS

CERBÈRE, PORT-BOU
(Pyrénées Orientales).
CETTE (Hérault).
LIVERPOOL, 28, Chapel
Street.

FÁBRICA DE VINAGRES

LA AURORA

PROPIEDAD
DEL MARQUÉS DE PERALEJA

DIRECCIÓN

Fábrica: ZORRILLA, 13.
Despacho: VILLANUEVA, 37
Madrid (España)

Esta fábrica puede ofrecer los mejores vinagres de puro vino, fabricados sin manipulaciones ni adiciones de productos químicos.

Clase especial preparada con vinos de Jerez, resultando el vinagre de mesa mejor del mundo.

JUAN B. GONZÁLEZ

COMISIONES

Y
REPRESENTACIONES

Exportador
de frutos del país

LAS PALMAS
(GRAN CANARIA)

GRAN FABRICA DE CORCHO DE

ANTONIO ASENSIO Y C.^a

En Jerez de los Caballeros
(BADAJOZ. — ESPAÑA).

Dirección telegráfica:
Asensio y Compañía.

Tapones á mano y máquina. — Corcho en plancha.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa,
antiparasitaria y muy reconstituyente.

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Es el purgante más eficaz, pues aparte los inmediatos efectos derivativos, sin dolor, deja libre al paciente á las dos horas, y cura las diversas enfermedades procedentes de las causas arriba indicadas, y otras varias. Ningún agua puede comparársele, ni remotamente. Resulta, además, el medicamento más barato. Se expide á todas las naciones. Ha sido siempre premiada la primera con diplomas de Honor y Medallas de oro en competencia con las españolas y extranjeras. — Depósito: Madrid, Jardines, 15, bajos.

LINEA DE GRANDES VAPORES

DE

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMPAÑÍA
DE ALICANTE

Para Alicante, Aguilas y Cartagena saldrá todos los miércoles de Barcelona, á las diez de la noche, el vapor de gran porte y velocidad VILLENA.

Para Rouen, admitiendo carga con destino á París, saldrá mensualmente el vapor CARTAGENA.

PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE Á LOS SEÑORES
ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y C.^a, Armadores. — ALICANTE